INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
OBJETO:	**2026O-313 APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**
PRESUPUESTO OFICIAL	**CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000)**
FECHA DE EMISIÓN:	OCTUBRE DE 2026

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el "deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y las demás que modifiquen, aclaren o sustituyan.

Tabla de Contenido

I. Introducción 2

II. Análisis del Mercado: "Solicitar información a los proveedores (información sucinta del sector), verificar la idoneidad de estos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso". 2

III. *Análisis de la Oferta y Demanda: "revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares"* 17

IV. Características del proceso de contratación y propuesta económica 23

V. IV. Entorno Internacional "Descripción si esta modalidad de contratación está cubierta o no por los acuerdos comerciales vigentes" 24

VI. Marco regulatorio 24

VII. Aspectos Técnicos 25

VIII. Aspecto Comercial 34

IX. Análisis de Riesgo 54

X. Conclusiones 59

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

I. Introducción

EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, a través del Despacho de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y en función a lo contemplado por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02, publicada en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co, el pasado 30 de diciembre de 2.013 modificado el 27 de febrero de 2.014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente para los procesos de ***Mínima cuantía.*** Se requiere que los estudios previos o en la información soporte de estos, se realice un estudio del sector que, en el caso concreto, debe, acopiar información suficiente las condiciones contractuales para el asociado, además de verificar la idoneidad para satisfacer la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo siempre con los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

De acuerdo con lo anterior, la entidad realizó el siguiente análisis del sector, teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP www.contratos.gov.co
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- RUES:Registro Unico Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
- Camara de comercio de Cúcuta http://www.cccucuta.org.co/

II. Análisis del Mercado[1]: "Solicitar información a los proveedores (información sucinta del sector), verificar la idoneidad de estos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso".

El apartado económico sobre el cual se encuentra enmarcado el presente proceso de contratación de Mínima Cuantía a celebrar, es el del sector de Servicios, en el que se destacan, los programas y proyectos que robustecen y perfilan a Cúcuta hacia una senda productiva, equitativa e incluyente. Lo anterior se encuentra apalancado en los en los servicios de apoyo para la realización de campañas de prevención e intervención de las entidades del fondo de seguridad territorial en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander.

Estos planes de la entidad son tipificados de forma diferenciada y agregadamente bajo la nomenclatura de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme[2] CIIU, identificación el cual, bajo las características del presente proceso de contratación, se divide bajo un segmento denominado:

[1] *Guía para elaboración de estudios del sector. Pág. 13 :* https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf
[2] Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

Estos planes de la entidad son tipificados de forma diferenciada y agregadamente bajo la nomenclatura de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme[3] CIIU, estructura el cual, bajo las características del presente proceso de contratación, se desagrega de la siguiente manera:

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR[4]: Este segmento económico comprende las actividades de comercio al por mayor en las que se realizan las acciones de reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías**.** También incluye el comercio al por menor, el cual consiste en la reventa de mercancías o productos nuevos o usados, destinados exclusivamente para su consumo o uso personal o doméstico. Los productos que se venden se limitan a los denominados bienes de consumo, y por lo tanto, no abarcan los productos que no se suelen vender al por menor, como: cereales en grano, minerales, maquinaria industrial, productos químicos, etcétera.

En esta agrupación económica el cual presenta la sub-denominación, División 47, que se encuentra compuesta por las actividades de reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, a otros mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agentes o corredores en la compra o venta de mercancías en nombre de dichas personas o empresas.

- Actividad 4669: Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. Incluye:

 El comercio al por mayor de suministros de embalaje (cintas, cartón, etc.). .
 El comercio al por mayor de bolsas plásticas y productos desechables como vasos, cubiertos y menaje en general.
 El comercio al por mayor de otros productos no clasificados previamente.

SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA: Comprende la provisión de alojamiento por tiempo limitado, y la provisión de comidas completas y bebidas listas para el consumo inmediato. La cantidad y el tipo de servicios complementarios provistos en esta sección puede variar significativamente. *agrupación económica el cual presenta la sub denominación, División 56: Actividades de servicios de comidas y bebidas, y a su vez se encuentra el componente de Catering para eventos,* que contiene el abastecimiento de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico.

- Actividad 5621: Catering para eventos

 Esta clase incluye: El catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico... Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes) o organizaciones de diversa índole.

[3] Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
[4] De acuerdo a la clasificación CIIU del DANE en su cuarta adaptación, el segmento se denomina ***COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS;*** pero, para efectos característicos del presente proceso de contratación, se abrevió únicamente ***a COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR***

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO: Este segmento económico comprende las actividades de comercio Esta sección abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Esas actividades difieren de las clasificadas en la sección M, «Actividades profesionales, científicas y técnicas», en que su finalidad principal, no es la transferencia de conocimientos especializados.

- Actividad 8230: Organización de convenciones y eventos comerciales. Incluye:

> *La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento*

Estas actividades mencionadas se encuentran inmersas en la división terciaria o de Servicios de la economía, el cual, incluye aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento, dinamización y mejoras en los distintos segmentos de la economía. Al respecto, es preciso indicar, que las organizaciones privadas o públicas que intervienen en este renglón económico no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios, que buscan articular un sin número de proyectos sociales y económicos que promocionan el progreso de la región. Además, se incluyen subsectores como comercio, transporte, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, cultura, espectáculos, la administración pública y entre otros.

Clasificación análoga: Sector de servicios**:** Corresponde al sector terciario de la economía, mencionado anteriormente

Importancia del Sector: En la literatura económica las actividades tipificadas como Servicios, tienen una relevancia importante, toda vez que es considerado un reglón generador de progreso socioeconómico. Si se aterriza este concepto a los registros nacionales, se observa, que este segmento es apalancador del crecimiento del producto; que, de conformidad con las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, evidencian que su peso es de sin igual relevancia, según los últimos reportes, aporta un poco más del 68% en la producción agregada nacional, y el 82% en el consolidado de Norte de Santander. Lo anterior evidencia el especial interés de las entidades territoriales, en el fortalecimiento de estas actividades conducentes del sector, necesarios en la gestación de desarrollo en la sociedad.

Agentes que trasversales

MINCIT	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Entidades relacionadas con el proceso de contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	- SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	Agencia Nacional de Contratación Pública (Proceso de contratación de Mínima Cuantía)

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

SECTOR EMPRESARIAL	Proveedores de bienes y servicios del orden nacional y regional inscritos en plataforma de SECOP II

Participes del proceso de contratación pública:

- Municipio de San José de Cúcuta.
- Colombia Compra Eficiente – Organismo Rector de la Contratación Pública de Colombia.
- Oferentes del proceso de contratación.
- Contratistas y/o Proveedores de bienes y servicios + (Ejecución).

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones;

Frente a lo previo, el artículo 2° de la constitución política de Colombia señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia en cuanto establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales en el mismo sentido destaca que Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. El artículo 4 de la ley 489 de 1998 señala que son Finalidades de la función administrativa, busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política.

Con respecto a ello, acorde a lo normado en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, "le corresponde prestar al Municipio prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"; de la norma de raigambre Constitucional en precedencia, se colige que la Entidad Territorial tiene la obligación de coordinar los programas de la Administración Central tendientes a la protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos mediante el cumplimiento eficaz de la constitución, las leyes y las normas vigentes.

En este sentido, el Municipio de San José de Cúcuta, a través del Plan de Desarrollo 2024-2027: Cúcuta, Perseverante, Segura y Productividad, se establecieron los lineamientos estratégicos de política pública, cuyo contenido visibiliza los objetivos, metas, prioridades de carácter social, educativo, económico, cultural y ambiental, propios de la gestión Municipal en el territorio. En función de esto, el presente proceso de contratación, se estructuró técnica, jurídica, económica y comercialmente, con el propósito de prestar los servicios de **2026O-313 APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA** Por ello, y función a los lineamientos establecidos por el organismo rector de contratación pública, Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de contratación, describe las condiciones más relevantes del mercado a nivel general, enfatizado al sector económico relacionado conforme a los bienes y servicios estipulados en este. Esto con el propósito de satisfacer necesidad planteada en los

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

documentos contractuales, conforme a las condiciones técnicas, regulatorias, y demás aspectos que puedan incidir en su desarrollo.

De la misma manera, el presente documento tiene por objetivo la realización una descripción del entorno desde la perspectiva macroeconómica, donde su balance permite una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades de la Entidad. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual. En este sentido, la importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, *La Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta* en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación[5]

Dado lo anterior, el presente documento está distribuido de la siguiente forma: en primer lugar se establecen las condiciones del objeto a contratar y por las cuales se enmarca el desarrollo del documento; en segundo lugar, se realiza el análisis macroeconómico de la economía colombiana la cual permite delegar el estado actual a nivel económico, social y financiero del mercado colombiano; en tercer lugar; con base en lo indagado en el punto anterior se define el mercado objeto del estudio, en esta sección se realiza el análisis microeconómico del sector definiendo la oferta y la demanda y los aspectos generales que componen el sector a nivel: económico, técnico, regulatorio, entre otros; en cuarto lugar, luego de estudiar el sector y subsector para los casos donde aplique, se realiza el análisis financiero y se definen los indicadores como requisito habilitante para el proceso a adelantar. Con base en lo previo, se presenta el análisis del sector.

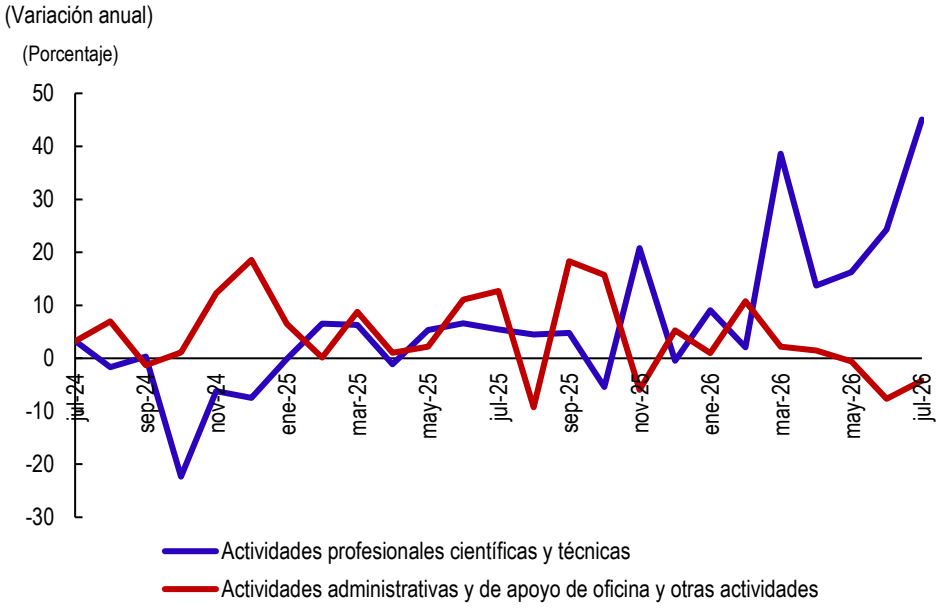
[5] Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO (VARIABLES AGREGADAS)

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

El suministro de información proveniente de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el cual, es un instrumento mediante el cual se construye información de corto plazo sobre la evolución del sector servicios en el agregado nacional; en esta medición metodológicamente en lo referente a la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. De la misma manera, y entre otros aspectos, se desagrega el comportamiento de los ingresos nominales y la inclusión de las variables como la variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación. En este sentido, el reporte más reciente de la entidad evidencia, que, **en julio de 2026** quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales en comparación con el mismo periodo del 2025.

Gráfico 1
Nacional. Variación en los ingresos nominales de las Actividades profesionales científicas y técnicas



Fuente: DANE, elaboración propia

La información desagregada de los Ingresos nominales totales para el subsector muestra que, en julio de 2026, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades se contrajeron en un 12% en los ingresos nominales con respecto a lo observado un año atrás (este registro revirtió el crecimiento observado en el mes

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

previo). Por el contrario, la senda de variación para el personal ocupado continúa en terreno negativo, pues se observó una caída del 14,8% en relación con la dinámica doce meses atrás.

Cuadro 4
Nacional. Variación anual del personal ocupado por tipo de contratación, en las actividades profesionales, científicas y técnicas

(Variación anual)

	Actividades profesionales científicas y técnicas						Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades					
Periodo	*Personal ocupado sin agencias*	*Personal ocupado total*	*Personal permanente*	*Personal temporal directo*	*Temporal por agencias*		*Periodo*	*Personal ocupado sin agencias*	*Personal ocupado total*	*Personal permanente*	*Personal temporal directo*	*Temporal por agencias*
ene-25	-7,9	-7,8	-8,6	-6,8	0,9		ene-25	5,2	3,8	-7,9	14,8	-17,7
feb-25	-6,9	-6,9	-8,6	-4,1	-2,5		feb-25	4,0	2,1	-5,8	11,1	-22,7
mar-25	-7,1	-7,1	-8,8	-4,2	-6,9		mar-25	4,3	2,6	-4,5	10,4	-19,4
abr-25	-8,1	-8,1	-8,1	-8,2	-4,2		abr-25	5,0	2,9	-4,2	11,6	-23,2
may-25	-8,3	-8,2	-8,2	-8,4	-1,5		may-25	6,2	5,0	-3,1	12,6	-10,9
jun-25	-7,4	-7,4	-7,9	-6,7	-3,1		jun-25	5,6	3,7	-3,2	11,5	-21,6
jul-25	-6,5	-6,4	-8,0	-4,1	1,2		jul-25	3,8	2,2	-4,2	9,0	-19,7
ago-25	-6,9	-6,7	-7,7	-5,7	13,8		ago-25	4,5	3,0	-3,9	9,9	-17,6
sep-25	-5,9	-5,3	-6,6	-4,7	43,8		sep-25	5,4	3,9	-2,2	10,2	-17,2
oct-25	-5,7	-5,2	-5,2	-6,5	35,5		oct-25	4,7	3,1	-1,0	8,1	-19,1
nov-25	-4,4	-4,4	-3,9	-5,3	-3,0		nov-25	-1,1	-1,9	-2,4	-0,4	-13,0
dic-25	-3,0	-3,1	-3,2	-2,7	-8,2		dic-25	-2,6	-3,5	-1,5	-3,3	-17,8
ene-26	-3,5	-3,4	-1,6	-6,7	8,9		ene-26	-4,1	-4,7	-6,2	-2,8	-17,0
feb-26	-4,1	-1,8	-0,9	-9,2	170,2		feb-26	-5,4	-6,3	-9,0	-3,2	-21,8
mar-26	-2,2	-1,3	0,7	-6,9	72,4		mar-26	-8,3	-8,9	-12,0	-6,1	-18,0
abr-26	-2,4	-2,0	0,2	-6,7	25,5		abr-26	-10,9	-11,3	-13,3	-9,5	-17,9
may-26	-2,2	-0,2	-0,2	-5,4	144,1		may-26	-12,8	-13,4	-13,4	-12,4	-23,9
jun-26	-1,7	-0,3	0,1	-4,6	104,7		jun-26	-14,2	-14,4	-14,3	-14,2	-18,3
jul-26	-2,7	-2,7	-0,9	-5,5	-7,2		jul-26	-14,1	-14,8	-12,9	-14,7	-28,3

Fuente: DANE, elaboración propia

Por su parte, los ingresos de las actividades profesionales, científicas y técnicas para el periodo en mención mostraron que crecieron en un 45,1% en el comparativo interanual; esto se gestó por el significativo incremento en los Ingresos por servicios prestados (45,5%), y los Ingresos por venta de mercancías (8,10%). Por el contrario, la dinámica en el personal fue negativa, toda vez se evidenció una merma del 2,7%, influenciado por caídas en los componentes de Personal permanente, Personal ocupado sin agencias y Personal temporal directo.

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

ÍNDICE DE CONFIANZA COMERCIAL

La Encuesta de Opinión Empresarial desarrollada por el Centro de Investigación Económica y Social de Fedesarrollo, muestra el balance en el corto plazo sobre la percepción y conocimiento del sector empresarial sobre el comportamiento de la economía, en particular, lo relacionado con la dinámica comercial e industrial; esto con el objetivo de hacer medible el desempeño agregado, de modo que permita elaborar pronósticos del aparato productivo nacional. Con respecto a ello, el boletín más reciente de la entidad mostró, que, en **julio de 2026,** que el Índice de confianza comercial (ICC) fue del 27,5%, lo que significó una reducción de 1,1 puntos porcentuales en el desempeño de la actividad económica comercial visualizado en junio, periodo en el cual el registro fue del 28,6 pp.

Cuadro 2
Nacional. Índice de confianza comercial

(Variación anual)

Componente	2025	2026	
	Julio	Junio	Julio
	Porcentaje		
Percepción de la situación económica actual de empresa o negocio	45,9	41,0	40,4
Nivel de existencias	7,4	2,0	4,5
Expectativas de situación económica para el próximo semestre	43,0	46,9	46,5
Índice de Confianza Comercial - ICCO	**27,2**	**28,6**	**27,5**

Fuente: FEDESARROLLO, elaboración propia

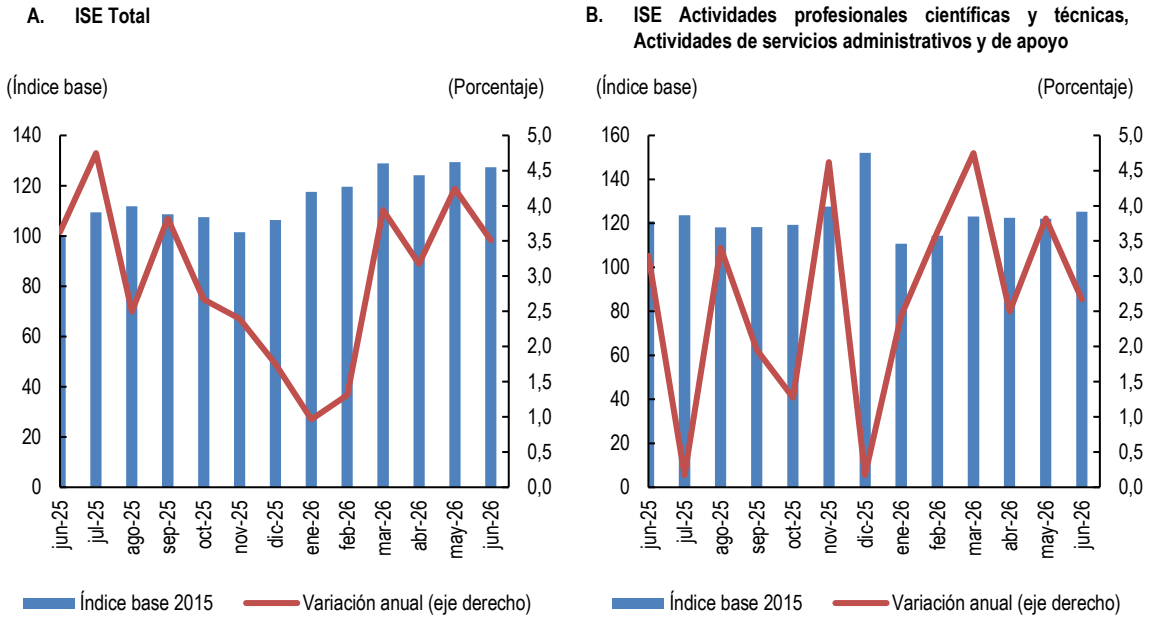
El desempeño desagregado muestra que la baja dinámica en la percepción de los empresarios se gestó por una menor confianza comercial se explicó por un incremento de 2,5 pps en el nivel de existencias, una reducción de 0,6 pps en la percepción sobre la situación económica actual de la empresa o negocio y una disminución de 0,4 pps en las expectativas sobre la situación económica para el próximo semestre. En términos anuales, la disminución de la confianza de los comerciantes se explicó por una caída de 2,7 pps en la percepción de la situación económica actual de la empresa o negocio y de 0,6 pps en las expectativas de la situación económica para el próximo semestre, compensado parcialmente por una reducción de 1,9 pps en el nivel de existencias.

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

ÍNDICE DE SEGUIMIENTO DE LA ECONOMÍA

El índice de seguimiento a la economía del DANE es una operación estadística realizada de manera mensual, que refleja de forma sintética la evolución más completa en el corto plazo de la actividad económica del país, a través del análisis agregado y heterogéneo de los principales indicadores de cada renglón de la economía. Los resultados más coyunturales para el consolidado nacional en su serie original evidenció un avance importante en el conglomerado productivo del orden nacional; en particular, en **junio del 2026** el índice base se ubicó en 127,3 puntos, marcando no solo un incremento, sino también, una expansión en el producto en un 3,5% con respecto a la dinámica observada un año atrás.

Gráfico 2
Nacional. ISE total y ISE de Información y comunicaciones



Fuente: DANE, elaboración propia

La dinámica descrita obedeció a los avances registrados en los tres renglones de la economía, especialmente en las actividades terciarias, que crecieron un 4,3%. Este resultado estuvo impulsado por el buen desempeño de las actividades de entretenimiento, recreación y otros tipos de servicios, que aumentaron un 11,4% respecto al año anterior. Asimismo, se registraron tasas positivas en las actividades financieras y de seguros (8,7%); la administración pública, defensa y otros servicios sociales (6,2%); la provisión de servicios públicos (4,8%); las actividades profesionales, científicas y técnicas, y los servicios administrativos y de apoyo (3,8%); las actividades inmobiliarias (2,1%); y las actividades comerciales (1,8%).

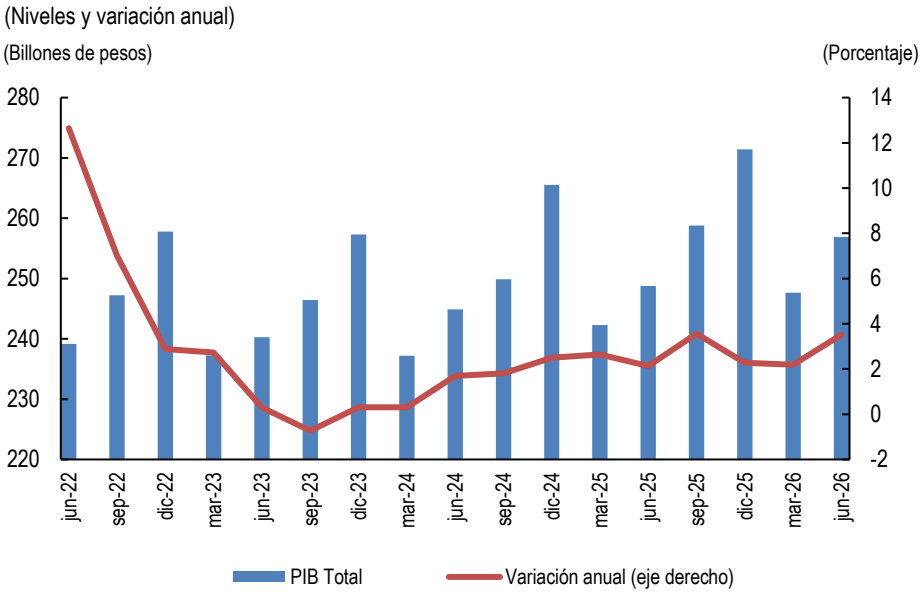
Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

En menor proporción, el segmento secundario también exhibió una dinámica positiva, explicada por el buen comportamiento de la industria manufacturera y la construcción, que crecieron un 3,4% y un 2,8%, respectivamente. Asimismo, se registraron avances en el renglón primario, en el que las líneas productivas agropecuarias y de explotación minera, crecieron en un 0,3% y 0,9%, respectivamente.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), construye información trimestral de la actividad económica, en la que, a través de las cuentas nacionales, muestra la síntesis sobre el comportamiento agregado en la economía en el corto plazo por medio de las cuentas nacionales trimestrales, en relación con los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción a precios constantes en su serie original. Los registros más coyunturales divulgados por la entidad, segundo trimestre del 2026, muestran continuidad positiva en el comportamiento del producto, en donde este se expandió a un ritmo del 3,5% (se produjeron 256,9 billones en productos y servicios), en comparación con lo visualizado un año atrás, siendo este el dato más pronunciado en lo corrido de la anualidad, y de los observado en el año previo.

Gráfico 3
Nacional. Producto interno bruto



Fuente: DANE; elaboración propia

Según el reporte de información desagregada de la Entidad, las actividades económicas que más contribuyeron al comportamiento del valor agregado se ubicaron en el siguiente orden: administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; y actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que crecieron un 10,0 % y contribuyeron con 1,7 puntos porcentuales a la variación anual. El comercio al por mayor y al por menor; la reparación de vehículos automotores y motocicletas; el transporte y almacenamiento; y el alojamiento y los servicios de comida crecieron un 2,2 % y

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

aportaron 0,5 puntos porcentuales a la variación anual. Por su parte, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, y otras actividades de servicios; las actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; y las actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio presentaron una variación positiva del 9,5 % y contribuyeron con 0,4 puntos porcentuales a la variación anual.

Por el contrario, la información disponible muestra una contracción en las siguientes líneas productivas: las actividades agropecuarias, que decrecieron un 2,1 % y acumularon tres caídas trimestrales consecutivas, seguidas de las actividades de información y comunicaciones (-0,1 %), que revirtieron los resultados positivos del trimestre anterior.

Cuadro 3
Nacional. PIB por actividad económica
(Variación anual)

Actividad económica	Tasas de crecimiento interanual			
	Serie trimestral móvil			
	III-2024 III-2025	IV-2024 IV-2025	I-2026 I-2025	II-2025 II-2026
Agropecuario	2,4	-0,4	-1,4	-2,1
Explotación de minas y canteras	-5,7	-2,9	-0,8	4,2
Industrias Manufactureras	4,1	1,0	2,6	2,0
Suministro de electricidad, gas y agua	2,3	2,9	2,6	4,8
Construcción	-1,5	-2,6	-5,2	2,2
Comercio al por mayor y al por menor	5,6	3,4	3,0	2,2
Información y comunicaciones	1,9	-1,2	1,6	-0,1
Actividades financieras y de seguros	4,3	0,7	2,8	4,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	2,0	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,5	2,3	2,6
Administración pública, defensa, educación y salud	8,0	4,8	5,6	10,0
Actividades de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicio	5,7	11,5	3,2	9,5

Fuente: DANE; elaboración propia

INFLACIÓN

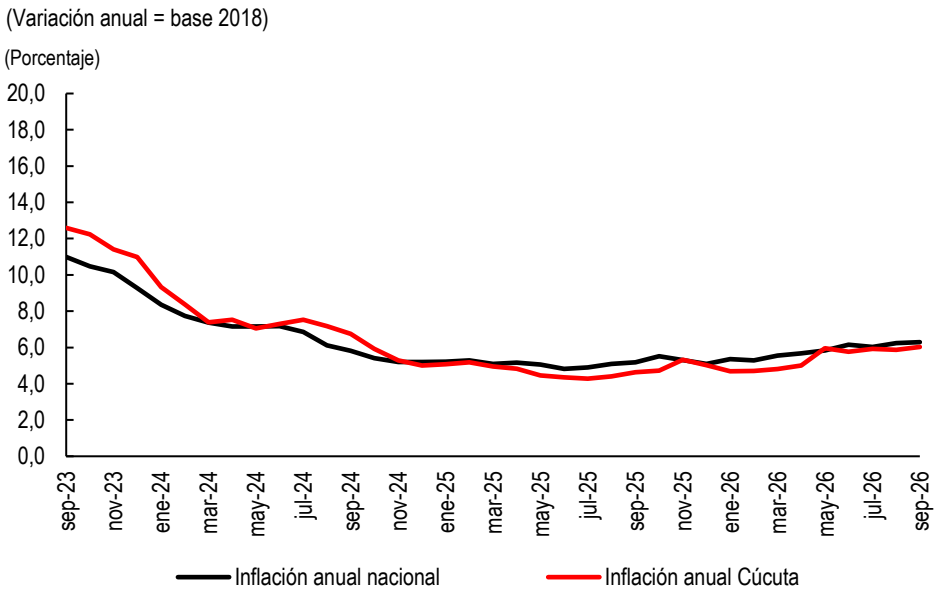
Los registros sobre el Índice de Precios al Consumidor divulgados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística reflejaron, que, en **septiembre del 2026** (Gráfico 7), a nivel nacional la variación interanual de la cesta básica de bienes y servicios

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

creció en un 6,29% en comparación con el registro de un año atrás. El balance ubicó al factor por encima de la meta del esquema de inflación objetivo dictaminado por el Banco de la República =3%, (márgenes del 2 y 4%). El continuo crecimiento se explica por el sostenido incremento en los precios y la contribución de los Alimentos, servicios públicos, Transporte y Gastronomía.

Con respecto a ello, la información desagregada muestra que los sectores que impulsaron la inflación por encima del promedio nacional fueron Restaurantes y hoteles (9,44%), Salud (8,30%), Salud (7,79%), Educación (7,49%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,75%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%). Por el contrario, seis divisiones se mantuvieron por debajo de la media, destacando Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Bienes y servicios diversos (5,63%), Transporte (5,27%), Recreación y cultura (4,91%), Información y comunicación (4,45%), y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional, los cuales registraron los incrementos más bajos del periodo.

Gráfico 4
Nacional y Cúcuta. Inflación anual al consumidor



Fuente: DANE; elaboración propia.

Por su parte, los registros para Cúcuta reflejan que, en comparación con dato del año pasado, el factor de inflación anual al consumidor de **septiembre de 2026 fue del 6,36%** (Cuadro 3), siendo este inferior a lo visualizado en el promedio nacional. La dinámica del último reporte en la capital de Norte de Santander discriminado por segmentos de bienes y servicios reveló qué, el rubro de mayor crecimiento en el costo medio fue el de Salud, el cual, en términos interanuales creció en un 9,46%; a este registro le siguieron, Restaurante y hoteles (9,44%), Educación (7,47%), Bienes y servicios diversos (6,31%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,01%), Alimentos y bebidas no Alcohólicas (5,80%), Prendas de vestir y calzado (5,65%); estas en su conjunto superaron el costo medio registrado a nivel nacional.

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

Por su parte, y aunque en una menor proporción, los segmentos crecieron, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,92%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,89%), Información y comunicación (2,09%), y Recreación y cultura (1,34%).

Cuadro 3
Nacional y Cúcuta. Variación IPC anual según divisiones de gasto

(Porcentaje – Base diciembre 2018 = 100)

Bienes y servicios	sep-26	
	Nacional	Cúcuta
Alimentos y bebidas no Alcohólicas	6,74	6,09
Bebidas alcohólicas y tabaco	6,05	7,05
Prendas de vestir y calzado	3,12	5,65
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	5,74	6,17
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	6,75	4,02
Salud	7,79	9,64
Transporte	5,27	5,47
Información y comunicación	4,45	5,37
Recreación y cultura	4,91	3,75
Educación	7,49	7,04
Restaurantes y hoteles	9,44	8,98
Bienes y servicios diversos	5,63	7,57
Total	**6,29**	**6,36**

Fuente: DANE; elaboración propia.

SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE

De conformidad con el Decreto 1469 de 2025 "Por medio del cual se fijó el salario mínimo mensual legal para el 2026, el presidente de la República de Colombia dentro de sus funciones constituciones, y ante la ausencia de consenso en la comisión tripartita de negociación entre las centrales obreras y los gremios de la producción, se estableció la cifra en la suma de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($1.750.905)**; este registro exhibió un incremento del 23%

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

(equivalente a $327.405) con respecto al ingreso base en el 2025; este entró en vigor a partir del primero de enero de la presenten anualidad.

Por su parte, de conformidad de acuerdo con el Decreto 1470 de 2025, el respectivo aumento del auxilio de transporte se incrementó en un 24,5% respecto a la cuantía del año previo, lo que significó que para la presente anualidad la cuantía se estableciera en $249.095. Con base en lo previo, un trabajador dependiente y que esté subordinado con 30 días trabajados, en términos nominales y con la incorporación del auxilio de transporte devengaría la suma de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000,00)**, cifra que corresponde contempla los descuentos de ley referentes a salud y pensión.

Cuadro 5
Nacional. Evolución salario mínimo legal mensual vigente

(Evolución)

Año	Salario Mínimo	Variación/Incremento	Acuerdo
2014	616.000	4,5%	Decreto
2015	644.350	4,6%	Decreto
2016	689.455	7,0%	Decreto
2017	737.717	7,0%	Decreto
2018	781.242	5,9%	Decreto
2019	828.116	6,0%	Consenso
2020	877.803	6,0%	Decreto
2021	908.526	3,5%	Decreto
2022	1.000.000	10,7%	Consenso
2023	1.160.000	16,0%	Consenso
2024	1.300.000	0,12%	Consenso
2025	1.423.500	9,0%	Decreto
2026	1.750.905	23,0%	Decreto

Fuente: Presidencia de la República de Colombia; elaboración propia

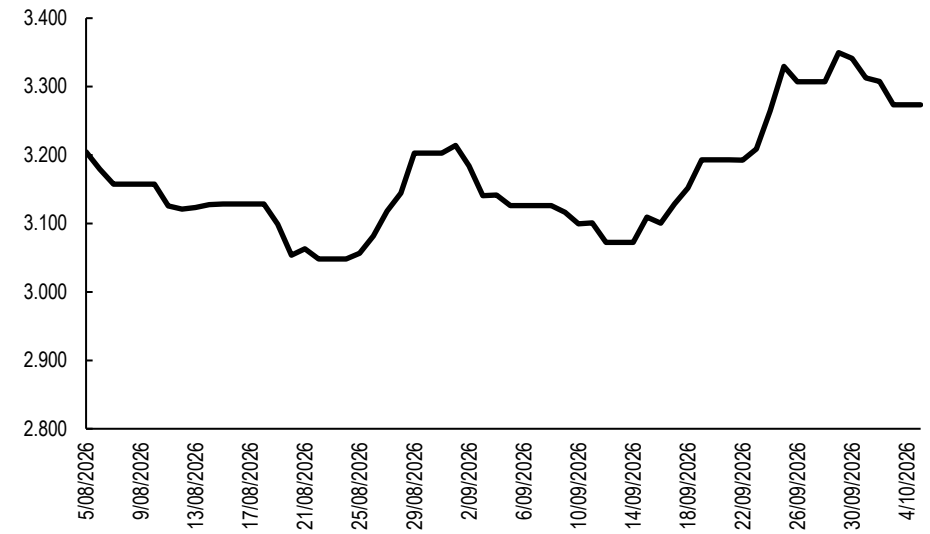
TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

Por su parte, la Tasa Representativa del Mercado, la cual es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal que se pactan para el cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) entre las 7:30 a.m. y la 1:00 p.m. En esta se incluyen únicamente las negociaciones directas de moneda legal colombiana a cambio de dólares de Estados Unidos de América. Las operaciones con monedas diferentes no se incluirán aun cuando se haya hecho la respectiva conversión. Esta tasa se expresará en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América.

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

Gráfico 5
Nacional. Tasa representativa del mercado

(Serie diaria de pesos colombianos por cada dólar americano)



Fuente: Banco de la República; elaboración propia

Los registros más recientes muestran el dólar cerró la jornada al alza, procedido por mayor la preocupación de los inversionistas por la inflación, el comportamiento de los precios del petróleo y la situación fiscal de Europa. De acuerdo con los registros de la tasa de cambio divulgada por el Banco de la República la cotización del dólar[6] en Colombia Del viernes 02 de octubre de 2026 con una cotización certificada de apertura de $3.307,73 (según el diario la República la divisa registró a la fecha se realizaron 1.512 transacciones por US$1.296 millones, y registró un nivel mínimo de $3.258 y un máximo de $3.310), marcando una caída de 5,11 pesos con respecto a la dinámica del día previo.

[6] La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

III. *Análisis de la Oferta y Demanda*[7]: "*revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares*"

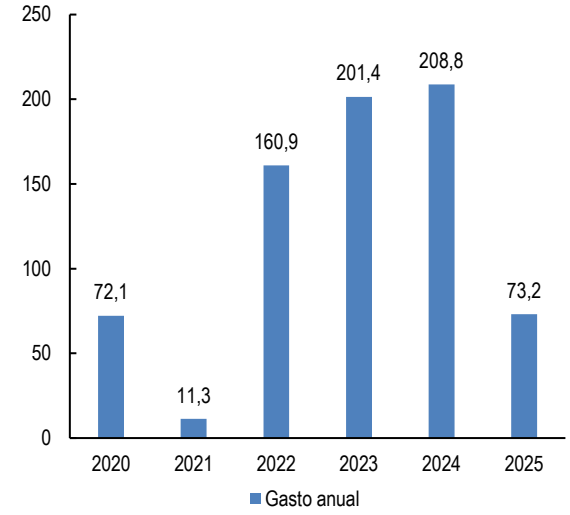
Modelo de abastecimiento Estratégico: Adquisición de bienes similares al contenido en los aspectos técnicos del presente proceso contractual

De acuerdo con la información obtenida por la Agencia de Contratación Estatal, Colombia Compra Eficiente, en lo referido con el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), el balance obtenido de la Demanda y Oferta de procesos de contratación categorizados según la Clasificación de bienes y servicios UNPSC de la Naciones Unidas del proceso de contratación (Exhibiciones y ferias comerciales), reflejó que, en la plataforma SECOP II, y conforme al comportamiento del gasto, a nivel nacional, se han ejecutado desde el 2020 la cuantía de 2.471 contratos, cuyas sumas globales ascendieron a 727,7 mil millones de pesos. El año de mayor dinámica fue el 2024, en ese periodo, se realizaron adquisiciones por 208 mil millones de pesos a través de 656 contratos. En lo corrido del 2025 se han ejecutado 216 contratos cuyas cifras que alcanzan los 73 mil millones de pesos.

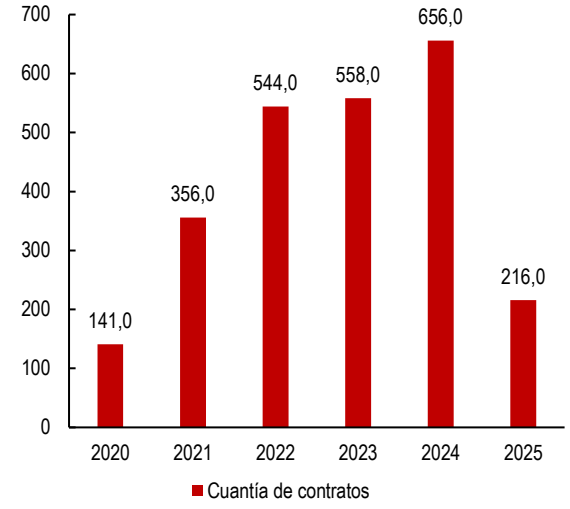
Gráfico 7
Nacional. Gasto anualizado y número de contratos según clasificación UNPSC del proceso de contratación

(Niveles y variación anual)

A. Total, gasto anual monetario



B. Total, contratos



Fuente: MAE-Colombia compra Eficiente; elaboración propia

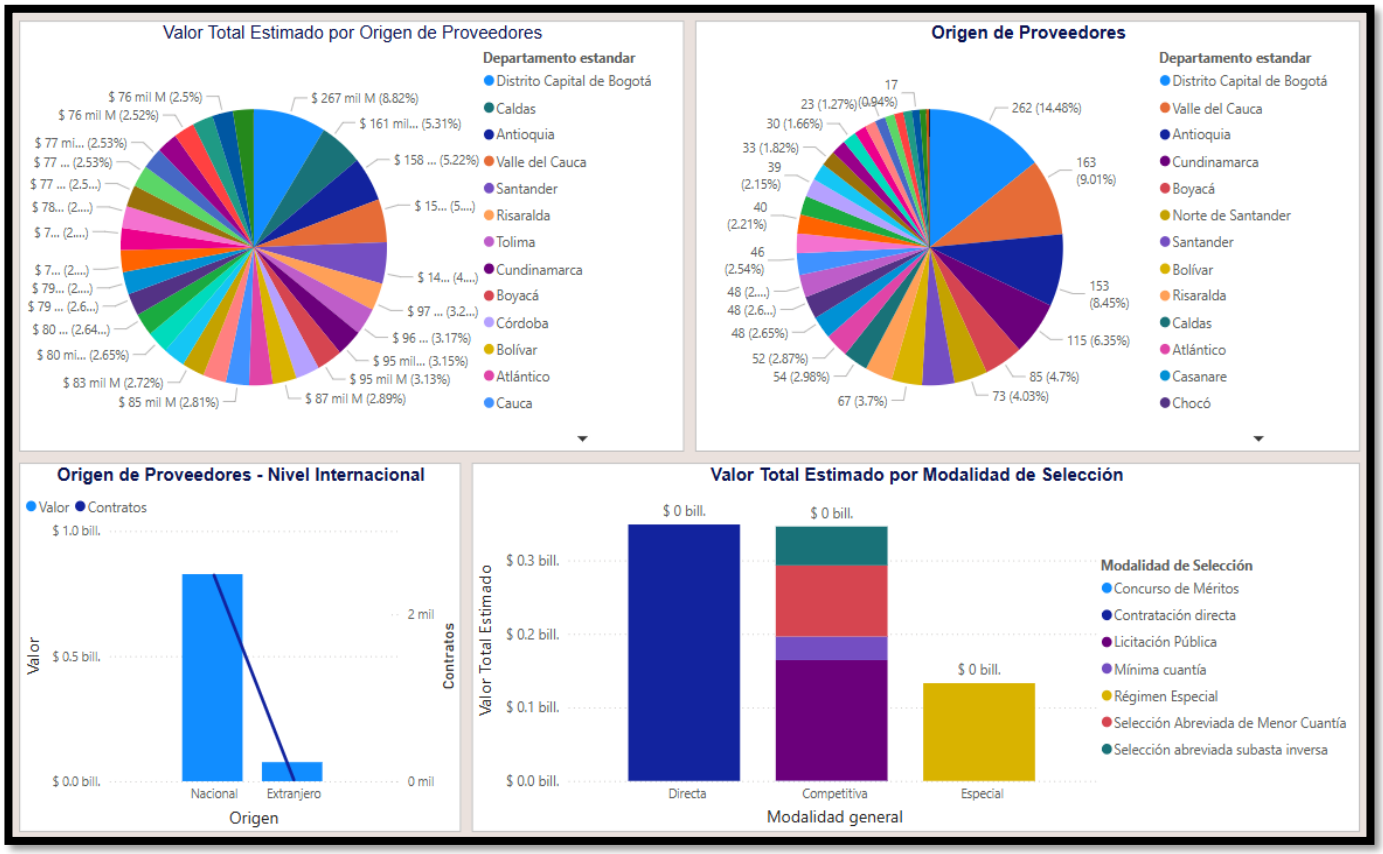
Bajo estos registros, la modalidad de mayor representación para la adquisición de este tipo de bienes y servicios es la contratación competitiva, por medio de la modalidad de Selección abreviada con Subasta inversa, cuyas compras de bienes y servicios ascendió

[7] *Guía para elaboración de estudios del sector. Pág. 13:* https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

a 675,2 mil millones de pesos. Por su parte, la contratación directa también ha tenido una participación significativa en el balance de adquisiciones, toda vez que por esta modalidad el registró fue de 411,2 mil millones de pesos. Frente a esto, a nivel nacional existen 2.471 proveedores, y se ubican mayormente en el Distrito Capital de Bogotá, cuyo aporte al consolidado total es del 30%, le siguen Antioquia y Valle del Cauca, Cundinamarca y Santander), cuyos aportes conjuntos escalan al 20%.

Comportamienrto del gasto



Fuente: Colombia Compra Eficiente; elaboración propia
Notas: [1]Procesos de adquisición por naturaleza competitiva en SECOP II. [2]Los registros mencionados hacen relación a la clasificación UNSPSC del presente proceso de contratación.

En Norte de Santander comparecen 76 (24 en Cúcuta) proveedores registrados en SECOP II, y desde que se contabiliza la información, han ejecutado 112 contratos con cifras cercanas a 83 mil millones de pesos.

Respecto a la información desarrollada previamente, se observaron potenciales proveedores que pueden satisfacer la necesidad tipificada en el apartado técnico del proceso.

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

Análisis de la oferta

Para la obtención de la muestra de la información de potenciales oferentes del proceso de contratación, se tomó una muestra de dos bases potenciales, Cámara de Comercio de Cúcuta y el portal SECOP; las cuales permitieron visibilizar las empresas que potencialmente pueden satisfacer la necesidad contemplada en el apartado técnico del proyecto; las entidades citadas presentan como principal actividad, el desarrollo de actividades de prestación y provisión de bienes y servicios logísticos; esta son posicionan como organizaciones base para la gestión comercial y financiera del presente documento.

PROVEEDORES		
ITEM	**RAZON SOCIAL**	**NIT**
1	FRANQUICIAS - LATINOAMERICANAS J.R.D.A. S.A.S.	9004747821
2	SANDICOL S.A.S.	900750688
3	INVERSIONES FAMINI S.A.S	901491321
4	COMERCIALIZADORA DISTRINOR S.A.S.	901428407
5	ELIZABETH FERRER OMAÑA	60277991
6	MULTIOFICINAS GRUPO S.A.S	901439794
7	CORPORACION PROGRESO SOCIAL	900261665
8	SOLUCIÓN LOGÍSTICA CORPORATIVA SAS	901287467
9	DICOVA S.A.S	900423773
10	INVERSIONES CASA MIYAGI SAS	901265918
11	CREACIONES DE LA FRONTERA SAS	901328966
12	FUNDACION IXORA	900866979
13	DARAPESA S.A.S.	900967941
14	GRUPO EMPRESARIAL SEMAFORO PARRILLA S.A.S.	901046881
15	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS	900074063
16	GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S.	901022790
17	SERVICIOS Y SERVICIOS SOLUCIONES EMPRESARIALES	60294014
18	FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES	900405923
19	JOSE ANDRES HERNANDEZ MEJIA	1090372670
20	CASA NIMINARDY SAS	900935976
21	CASTRILLO ALMEIDA VIAJES Y FESTEJOS S.A.S.	900702223
22	EVENTOS Y PRODUCCIONES JP S.A.S.	900405410
23	EFE 5 COMPANY SAS	901219999
24	JOSE ANDRES HERNANDEZ MEJIA	1090372670-9
25	FUNDACION IXORA	900866979
26	DARAPESA S.A.S.	900967941
27	ONNIX PRODUCCIONES SAS	901071739
28	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S.	900565133
29	MILTA MARCELA OMEN HOYOS	1061985955
30	INTCOBRANZA S.A.S.	900319815

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

31	ST GRICONSULTING S.A.S.	901600012
32	INVERSIONES Y SUMINISTROS MENUVIDA S.A.S.	900922451
33	DIVERLAND EVENTOS S.A.S.	900939068
34	G Y S SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA	900200095
35	ASOCIACION CLUB DEL COMERCIO	807003087
36	INVERSIONES CASA MIYAGI SAS	901265918
37	CREACIONES DE LA FRONTERA SAS	901328966
38	PROGYECT S.A.S	901823363
39	ASESCONST SAS	901030381
40	EDSON BTL S.A.S.	900762165
41	HERMES ARLEY VARGAS CARREÑO	1090527123
42	GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A. S	901326329
43	AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS	901913440
44	COLOMVEN	900261262
45	RJ BIDDING GROUP S.A.S.	901594045
46	FUNDACION UNIDOS HACIA UN MEJOR DESTINO UNMEDES	900245671

Fuente: SECOP II – RUES-SUPERSOCIEDADES; elaboración propia

Análisis de la demanda

El proceso de contratación de Mínima Cuantía que adelantará la Secretaría de Seguridad Ciudadana se encuentra matriculado en el proyecto institucional de la actual vigencia. Este está relacionado con el sector terciario o de servicios, que como bien se mencionó en apartados anteriores, incluye actividades no conducentes a la producción de una mercancía o un bien como tal, necesarios para la satisfacción de las especificaciones técnicas plasmadas en este documento y los estudios previos del presente proceso de contratación.

Una vez verificado el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente, se encontraron los siguientes procesos de contratación que guardan relación con el proceso de contratación que será adelantado por parte de esta entidad del Municipio. Esta selección se realizó con los procesos adjudicados y que no presentaron problemas dentro de su ejecución, en ellos se siguieron los requisitos técnicos exigidos en diferentes procesos, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar.

Análisis histórico de contratación de contratos similares realizados por el Municipio

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Año	Estado	Proponentes del proceso en SECOP II
SPC-AEPSAL-001-2025	Contratación régimen especial (con ofertas)	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y DE ASISTENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE	**Norte De Santander:**	$5.500.000.000	2025	Proceso adjudicado	N/A

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

		MUNICIPIO DE CÚCUTA	EMERGENCIA PARA BRINDAR APOYO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICOS AFECTADOS POR LA CRISIS HUMANITARIA DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FNTP-2025-039 EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA	San José de Cúcuta			y celebrado	
SSC-UM-001-2025.	Contratación directa	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	2025O-56 PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, ALIMENTOS, ALOJAMIENTO Y OTROS PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE A LAS ENTIDADES DEL FONSET Y ATENDER LAS DEMÁS NECESIDADES BAJO LA EMERGENCIA HUMANITARIA DECLARA EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO	**Norte De Santander:** San José de Cúcuta	$ 500.000.000	2025	Proceso adjudicado y celebrado	N/A
SPC-UM-002-202	Contratación directa	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	2025H-45 CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LOS COMPONENTES DE AYUDA HUMANITARIA A LOS DECLARENTES POR DESPLAZAMIENTO MASIVO EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO	**Norte De Santander:** San José de Cúcuta	$2.600.000.000	2025	Proceso adjudicado y celebrado	N/A
SGM-MC-009-2024	Mínima cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	2024D-218 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (TRATA DE PERSONAS) DENTRO DEL PROCESO DE RECONCILIACION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA	**Norte De Santander:** San José de Cúcuta	$53.000.000	2024	Proceso adjudicado y celebrado	1
SG-MC-015-2024	Mínima cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	2024-R274 APOYO LOGÍSTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y ACCIONES ORIENTADAS A BRINDAR LA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	**Norte De Santander:** San José de Cúcuta	$120.000.000	2024	Proceso adjudicado y celebrado	1
SGM-MC-009-2024	Mínima cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	GARANTIZAR EL ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA LA POLICIA NACIONAL (CECIS) EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 0880 DEL 2023 DE COOPERACION TRÁNSITO Y TRANSPORTE	**Norte De Santander:** San José de Cúcuta	$115.872.000	2023	Proceso adjudicado y celebrado	2

Análisis histórico de contratación de contratos similares realizados por otras entidades

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Año	Estado	Proponentes del proceso en SECOP II
SAMC INDER-0443	Selección abreviada menor cuantía	NORTE DE SANTANDER – GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO	LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA DE ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2025 EN SU FASE FINAL DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COID-427-2025 CELEBRADO ENTRE MINISTERIO DEL DEPORTE E INDENORTE	**Norte De Santander:** San José de Cúcuta	$360.979.476	2025	Proceso adjudicado y celebrado	1
SAMC INDER-0436-2025	Selección abreviada menor cuantía	NORTE DE SANTANDER – INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INDENORTE	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES INTEGRALES A REALIZAR EN EL MARCO DEL EVENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DENOMINADO JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025 EN SUS DIFERENTES FASES EN EL	**Norte De Santander:** San José de Cúcuta	$382.272.403	2025	Proceso adjudicado y celebrado	1

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

			DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER					
SAMC-08-2025	Selección abreviada menor cuantía	TOLIMA – ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA ALIMENTACION Y EL ALOJAMIENTO DEL PERSONAL EXTERNO DE LA FUERZA PUBLICA CON EL PROPOSITO DE CONTRIBUIR CON EL ORDEN PUBLICO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN LAS FERIAS, FIESTAS Y FESTIVALES QUE SE DESARROLLEN EN LA ZONA URBANA O RURAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.	**Tolima:** El Espinal,	$104.000.000	2025	Proceso adjudicado y celebrado	1
PN MECUC SA MC 004 2025	Selección abreviada menor cuantía	NORTE DE SANTANDER – POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA*	SERVICIO DE HOSPEDAJE, PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, Y DEMÁS PERSONAL QUE LLEGARE APOYAR Y QUE SERÁN LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA QUE ESTÁN INMERSOS EN SERVICIOS DE APOYO Y ACTIVIDADES DE RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	**Norte De Santander:** San José de Cúcuta	$316.000.000	2025	Proceso adjudicado y celebrado	4
AI-SAMC-1730-2025	Selección abreviada menor cuantía	TOLIMA – ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE*	SDSC-CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALOJAMIENTO TRANSITORIO Y DE EMERGENCIA A LAS VICTIMAS QUE SEAN OBJETO DE AYUDAS HUMANITARIAS DE ACUERDO CON LA LEY 1448 DE 2011	**Tolima:** Ibagué	$547.711.770	2025	Proceso adjudicado y celebrado	1
SDIS-SAMC-001-2025	Selección abreviada menor cuantía	BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO TRANSITORIO, BODEGA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA PARA PERSONAS Y/O FAMILIAS QUE SE ENCUENTREN EN EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL, ANTRÓPICA Y POBLACIÓN MIGRANTE INTERNACIONAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y QUE REQUIERAN DE ATENCION OPORTUNA	**Bogotá D.C:** Bogotá D.C.	$600.000.000	2025	Proceso adjudicado y celebrado	2
SAMC-004-2025	Selección abreviada menor cuantía	META – ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE PARA FUNCIONARIOS DE POLICIA, PARA EL DESPLIEGUE EFECTIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PICCS) 2024-2027 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META Y CENTROS POBLADOS, ZONA URBANA Y RURAL	**Meta:** Puerto López	$180.000.000	2025	Proceso adjudicado y celebrado	1

Fuente: SECOP II; elaboración propia.

Por el lado de la oferta, el Municipio de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría General del Municipio seleccionó una muestra considerable de empresas con categorización natural o jurídica, que, dentro de su naturaleza, presentan dentro de su objeto económico las actividades de prestación de servicios logísticos (incluido alojamiento); estas organizaciones seleccionadas son representativas del segmento empresarial, las cuales además, tienen registro de Cámara de Comercio, registro en la

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

Superintendencia de sociedades, y en su mayoría inscripción en el portal de SECOP II y participación en procesos competitivos de contratación, del Portal de Colombia Compra Eficiente.

Estos aspectos demuestran su robustez jurídica, financiera y técnica; estas características les permitieron ser partícipes de la muestra descrita anteriormente. Por su parte, y en función de los procesos relacionados como muestra de procesos históricos realizados por el Municipio y otras entidades públicas, el balance de su revisión permitió observar el coste unitario y su dinámica alcista o bajista, en elementos de los elementos qué hacen parte del apartado técnico en esta clase de procesos de contratación. De la misma manera, permitió orientar la estructuración del apartado técnico del proceso, como también al procedimiento previsto de contratación de Mínima cuantía.

IV. Características del proceso de contratación y propuesta económica

1. **OBJETO DEL CONTRATO**: 2026O-313 APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**: Contratación de Mínima Cuantía.
3. **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo para la ejecución del contrato se estime en los Estudios previos del presente proceso de contratación, el cual será contado a partir del acta de inicio, la cual se suscribirá por parte del contratista y el supervisor designado por la entidad contratante, dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la suscripción del contrato, previo cumplimiento a los requisitos de ejecución.
4. **FORMA DE PAGO:** Por Actas Parciales → Equivalente a la proporción y contra entrega de los bienes y servicios adquiridos, por la suma de la menor oferta adjudicada, previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales y (d) la acreditación del Pago de las estampillas correspondientes.

 PARAGRAFO PRIMERO: El contratista autoriza al Municipio para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes departamentales, municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

 PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá presentar la factura o documento equivalente, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social y demás documentos señalados en la presente cláusula. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al Municipio del pago de intereses moratorios.

 PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos que el Municipio de Cúcuta se compromete a efectuar están sujetos al PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas que sean necesarias.

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

COSTOS INDIRECTOS: Corresponderá al Proponente la Responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, para lo cual, se recomienda a los proponentes obtener asesoría calificada y tomar en cuenta en su análisis los gravámenes que se relacionan en el apartado comercial de este documento.

V. IV. Entorno Internacional [8] *"Descripción si esta modalidad de contratación está cubierta o no por los acuerdos comerciales vigentes"*

De acuerdo con el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación – M-MACPC-14"*, contempla en su página 9: "Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado." (subrayado propio).

VI. Marco regulatorio

- Ley 80 de 1992 (Por el cual se expide el estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
- Ley 1150 del 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia)
- Ley 80 de 1993 (se dictan disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos)
- Ley 1474 de 2011 (Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 0002 de 2025 (Por el cual se establecen las cuantías para determinar las diferentes modalidades de selección de contratistas en el Municipio de San José de Cúcuta para la vigencia fiscal de 2025).
- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional); Subsección 5: artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía
- En razón a la cuantía se escogerá el contratista a través del proceso de contratación de Mínima Cuantía, Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 5.

[8] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales.pdf

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

- Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

VII. Aspectos Técnicos

En cumplimiento de lo establecido en el Numeral 3º del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, EL **MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**, da a conocer las Especificaciones Técnicas requeridas dentro del objeto que se pretende realizar en el presente proceso de contratación, con el fin de desarrollar a cabalidad los servicios de "**2026O-313 APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**". El mismo, se encuentra estructurado bajo las siguientes especificaciones técnicas descritas a continuación

REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD				
ÍTEM	**NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	
SONIDO				
1	SONIDO 2 CABINAS ACTIVAS DE 15 PULGADAS CON TRÍPODE, CONSOLA 2000 W	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1
2	SONIDO 4 CABINAS ACTIVAS DE 15 PULGADAS CON TRÍPODE, CONSOLA 4000W	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1
3	SONIDO 2 CABINAS ACTIVAS DE 15 PULGADAS DOBLES CON 2 BAJOS, CONSOLA 8000W	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
4	SONIDO: OCHO CABINAS ARAY, CUATRO BAJOS DOBLES 18¨, CON SOLA DE 32 CANALES, 4 MONITORES	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
5	CENEFA DE PANTALLA LED DE 2X1	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
6	MICRÓFONO INALÁMBRICO, 100 M DE ALCANCE, FRECUENCIA UHF DE ALTA GAMA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
7	MICROFONO PROFESONAL DE SOLAPA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
8	MICROFONO PROFESONAL DE DIADEMA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
9	MICROFONO PROFESONAL DE CUELLO DE GANZO	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
10	PLANTA ELECTRICA DE 75 KVA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
11	PARES LED CON EXTENSIONES, 15 VATIOS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
PANTALLAS				
12	PANTALLA 3X 2 PICH 2.9 DE MÓDULOS DE 50 CM POR 1 METRO, CON SU PROCESADOR, CABLEADO Y ESTRUCTURAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
13	PANTALLA 4X3 PICH 2.9 DE MÓDULOS DE 50CM POR 1 METRO, CON SU PROCESADOR, CABLEADO Y ESTRUCTURAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
14	PANTALLA 4X2 PICH 2.9 DE MÓDULOS DE 50CM POR 1 METRO, CON SU PROCESADOR, CABLEADO Y ESTRUCTURAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
15	PANTALLA 8X3 PICH 2.9 DE MÓDULOS DE 50CM POR 1 METRO CON SU PROCESADOR, CABLEADO Y ESTRUCTURAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
16	PANTALLA 9X4 PICH 2.9 DE MÓDULOS DE 50CM POR 1 METRO CON SU PROCESADOR, CABLEADO Y ESTRUCTURAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
TARIMAS				

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

17	TARIMA DE 4,50 X4,50 A UN METRO DE ALTO, ESTRUCTURA METALICA Y PISO EN MADERA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
18	TARIMA DE 6X6 A UN METRO DE ALTO, ESTRUCTURA METALICA Y PISO EN MADERA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
19	TARIMA 8X4 A UN METRO DE ALTURA, ESTRUCTURA METALICA Y PISO EN MADERA CON DOS ESCALERAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
CARPAS				
20	CARPA EN LONA DE 4X4, ESTRUCTURA METALICA, ALTURA 2,5 M	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
21	CARPA DE 6X6, ESTRUCTURA METALICA, ALTURA 2,5 M	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
22	CARPA DE 10X6 TIPO HANGAR, ESTRUCTURA METALICA, ALTURA 5M	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
INFRAESTRUCTURA				
23	SILLA PLÁSTICA BLANCA SIN BRAZO SIN VESTIR	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
24	SILLA PLÁSTICA BLANCA VESTIDA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
25	PANTALLA DE RETORNO, MONITOR DE 50 PULGADAS CON BASE	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
26	VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2 METROS DE ANCHO POR 1. 50 METROS DE ALTO, METALICA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
27	ATRIL BLANCO EN MADERA CON PANTALLA FRONTAL EMPOTRADA DE 32 PULGADAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
28	MESON VESTIDO: 2,40 X 1,00 CON MANTEL Y FALDÓN, CON ARMADO Y RETIRO	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
29	MESA CUADRADA 4 PUESTOS: EN MATERIAL DE PLASTICO, SIN DECORAR, COLOR BLANCO, CON ARMADO Y RETIRO	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
30	VENTILADOR INDUSTRIAL	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
31	ALQUILER DE SALON PARA EVENTOS, INCLUYE PROYECTOR Y SILLETERIA CAPACIDAD PARA 100 PERSONAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
32	ALQUILER DE SALON PARA EVENTOS, INCLUYE PROYECTOR Y SILLETERIA CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
CAMPAÑAS DE SEGURIDAD URBANA Y DEFENSA				
33	KIT S PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE SEGURIDAD URBANA Y DEFENSA. SEÑAL "PARE" FORMA: OCTAGONAL. COLOR: ROJO CON TEXTO "PARE" EN BLANCO. MATERIAL: POLÍMERO RÍGIDO O PVC DE ALTA RESISTENCIA. MANGO ERGONÓMICO CON RECUBRIMIENTO ANTIDESLIZANTE. VISIBILIDAD MÍNIMA: 150 METROS EN CONDICIONES DIURNAS. ACABADO REFLECTIVO GRADO INGENIERÍA. SEÑAL "SIGA" FORMA: OCTAGONAL. COLOR: VERDE CON TEXTO "SIGA" EN BLANCO. MATERIAL: POLÍMERO RÍGIDO O PVC. MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE. ACABADO REFLECTIVO. CONOS DE TRÁNSITO	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

	DISPOSITIVO DE CANALIZACIÓN VIAL EN FORMA CÓNICA, COLOR NARANJA, UTILIZADO PARA DELIMITAR ÁREAS DE CONTROL Y GUIAR EL FLUJO VEHICULAR. MATERIAL: PVC FLEXIBLE O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. COLOR: NARANJA DE ALTA VISIBILIDAD. BANDAS REFLECTIVAS GRADO INGENIERÍA. BASE ESTABLE Y RESISTENTE AL VIENTO. RESISTENCIA A IMPACTOS Y DEFORMACIÓN. VALLAS DE CONTENCIÓN / BARRERAS PORTÁTILES. ESTRUCTURA LIVIANA Y PORTÁTIL UTILIZADA PARA CERRAR, RESTRINGIR O CANALIZAR ÁREAS ESPECÍFICAS EN PUESTOS DE CONTROL. MATERIAL: PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD O ALUMINIO LIVIANO. COLOR: AMARILLO O BLANCO CON FRANJAS REFLECTIVAS. SISTEMA PLEGABLE O MODULAR. ESTABILIDAD CONTRA VIENTO Y VIBRACIÓN. SUPERFICIE PARA ROTULACIÓN INSTITUCIONAL. DISPOSITIVO DE DETENCIÓN TIPO “PINCHOS” HERRAMIENTA DESPLEGABLE SOBRE LA VÍA PARA DETENER VEHÍCULOS EN CASO DE EVASIÓN, MEDIANTE DESINFLADO CONTROLADO DE NEUMÁTICOS. MATERIAL: ESTRUCTURA METÁLICA O POLÍMERO REFORZADO. PÚAS REEMPLAZABLES DE ACERO TEMPLADO. SISTEMA DE DESPLIEGUE RÁPIDO. LONGITUD MÍNIMA: 3 METROS. CABLE DE RECUPERACIÓN PARA RETIRO SEGURO. RESISTENCIA A PESO VEHICULAR. RAMPA O REDUCTOR DE VELOCIDAD PORTÁTIL ELEMENTO MODULAR UTILIZADO PARA OBLIGAR LA REDUCCIÓN DE VELOCIDAD ANTES DE INGRESAR AL PUNTO DE CONTROL. MATERIAL: CAUCHO INDUSTRIAL O POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA. COLOR: AMARILLO CON FRANJAS NEGRAS. SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE. CAPACIDAD DE CARGA: MÍNIMO 10 TONELADAS. SECCIONES MODULARES ENSAMBLABLES. CHALECO REFLECTIVO DE ALTA VISIBILIDAD PRENDA DE SEGURIDAD UTILIZADA POR EL PERSONAL OPERATIVO PARA GARANTIZAR VISIBILIDAD EN CONDICIONES DE BAJA ILUMINACIÓN. MATERIAL: POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA. COLOR: AMARILLO O VERDE NEÓN. BANDAS REFLECTIVAS 360°. CIERRE FRONTAL CON VELCRO O CREMALLERA. TALLAS S–XL.				
PERSONAL DE LOGISTICA:					

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

34	**SERVICIO DE OPERARIO LOGISTICO:** PARA MONTAJE Y DESMONTAJES, INSTALACIONES Y RETIROS HASTA 8 HORAS. INCLUYE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA MONTAJE, DESMONTAJE, HACER INSTALACIONES ELECTRICAS Y/O HIDRÁULICAS. INCLUYE HIDRATACION Y REFRIGERIO	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1
35	**MESERO CON EXPERIENCIA:** DOTADO DE UNIFORME, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, HASTA 8 HORAS. INCLUYE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA REALIZAR EMPAQUE DE ALIMENTOS EN DESECHABLES, ELEMENTOS Y SUMINISTROS PARA CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD. INCLUYE HIDRATACION Y REFRIGERIO.	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1
36	**COORDINADOR DE MESEROS:** UNIFORME,DOMINIO DE TODOS LOS UTENCILIOS CON EXPERIENCIA DOTADO DE UNIFORME, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, HASTA 8 HORAS, INCLUYE HIDRATACION Y REFRIGERIO	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1
DESAYUNOS				
37	HUEVOS: 3 HUEVOS, AREPA HARINA PRECOCIDAD, / PANECILLOS, MANTEQUILLA, BEBIDAS CAFÉ O CHOCOLATE, O JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
38	HOMELET MAÍZ Y JAMÓN Y PAN, BEBIDAS CAFÉ O CHOCOLATE, O JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
39	HUEVOS REVUELTOS CON JAMÓN Y MAÍZ AREPA O PAN, BEBIDAS CAFÉ O CHOCOLATE, O JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
40	SÁNDWICH DE POLLO BEBIDAS CAFÉ O CHOCOLATE, O JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
41	SÁNDWICH DE JAMÓN Y QUESO (JAMÓN DE PIERNA 25GR, O JAMÓN DE POLLO 25GR, QUESO AMARILLO 25GR), BEBIDAS CAFÉ O CHOCOLATE, O JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
ADQUISICIONES				
42	VIDEO BEAN RANGO BASICO: DESCRIPCION MAQUINA CANTIDAD: ESPECIFICAR MARCA: ESPECIFICAR MODELO: ESPECIFICAR TIPO DE PRODUCTO VIDEOBEAN, SISTEMA DE PROYECCION, TECNOLOGIA 3LCD O DMD O DLP. EMISION DE LIZ MINIMO 3,000 LÚMENES.RESOLUCION MINIMO 1024 X 768 XGA. RELACION DE ASPECTO MINIMO 4:3. CORRECCION KEYSTONE SI (CERTICAL Y HORIZONTAR). TIEMPO DE DURACION LAMPARA MINIMO 5.000 HORAS. INTERFACES ENTRADA Y SALIDA VGA, ENTRADA HDMI, ENTRADA VIDEO RCA, ENTRADA Y SALIDA DE AUDIO. REPRODUCCION DE COLORES MINIMO 1 BILLON DE COLORES. ACCESORIOS: SOPORTE PARA TECHO O PARES. LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. EL TIEMPO DE GARANTIA INICIA APARTIR DEL ACTA DE RECIBOA SATISFACCION DE LOS EQUIPOS CON UN TIEMPO MINIMO DE DOS (2) AÑOS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
43	ALTAVOCES ACTIVOS: MARCA/MODELO: A ESPECIFICAR POR EL OFERENTE. CANTIDAD MINIMO: DOS (2) ALTAVOCES ACTIVOS POR SISTEMA. TIPO: ALTAVOCES ACTIVOS DE DOS VIAS. CONECTORES: ENTRADAS Y SALIDAS XLR, COMPATIBLES CON MICROFONOS Y CONEXIÓN A OTRO ALTAVOCES. POTENCIA:500W NIVEL DE PRESION SONOSO (SPL): MINIMO 123 DB SPL MAX. TAMALO DEL WOOFER: ENTRE 10" Y 15". ANGULO DE COBERTURA (HXV MINIMO 90° X 60°. FECHA DE FABRICACION: ULTIMA LANZADA AL MERCADO. ACCESORIOS: DOS (2) SOPORTES DE PIE TIPO TRIPODE O COLUMNA COMPATIBLES CON LOS ALTAVOCES DOS (2) FUNDAS PROTECTORAS O MALESTAS PARA TRANSPORTE DE ALTAVOCES Y ACCESORIOS. DOS (2) CABLES DE 20M PARA CONEXION DE MEZCLADOR A ALTAVOZ- UNA (1) EXTENSION ELECTRICA INDUSTRIAL DE 20M, CALIBRE 12 CON SUPRESOR DE PICOS DE VOLTAJES Y POLO A TIERRA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
44	MICROFONO INHALAMBRICO DE MANO: MARCA / MODELO: A ESPECIFICAR POR EL OFERENTE, CANTIDAD MINIMA UNO (19 POR SISTEMA TIPO: MICROFONO DINAMICO INHALABRICO DE MANO. FRECUENCIA DE OPERACIÓN : BANDA UHF O DIGITAL, CON SELECCIÓN AUTOMATICA O MANUAL DE CANALES ENTRE 488 Y 663 MHZ , RANGO DE FRECUENCIA DE AUDIO DE 80 HZ - 15 KHZ O SUPEROR. PATRON POLAR: CARDIODE O SUPERCARDIOIDE. SENSIBILIDAD DE MICROFONO: - 40 DB +3 DB O EQUIVALENTE RELACION SEÑAL/RUIDO (SNR): > 90 DB. DISTANCIA DE OPERACION > 80M: ADECUADO PARA ESCENARIOS MEDIANOS O GRANDES. RECEPTOR: RECEPTOR CON SALIDAS BALANCEADAS (PLUG 1/4").	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

	PANTALLA LCD Y CONTROL DE GANANVIA. TRASMISOR: INTEGRADO EN EL CUERPO DEL MICROFONO, CON PANTALLA LCD, BOTON DE ENCENDIDO Y CONTROL DE GANANCIA. INTERRUPTORES: ON/OFF MUTE. ALIMENTAVION: BATERIAS RECARGABLES O ALCALINAS AA, CON AUTONOMIA MINIMA DE 6 HORAS. CONECTIVIDAD: COMPATIBLE CON SISTEMA DE SONIDO PROFESIONAL MEDIANTE SALIDAS XLR O PLUG. INDICADORES: NIVEL DE SEÑAL, BATERIA, CANAL Y FRECUENCIA EN TRASMISOR Y RECEPTOR. FECHA DE FABRICACION: ULTIMA LANZADA AL MERCADO			
ELEMENTOS PROMOCIONALES				
45	CARPA INFLABLE TIPO STAND: MEDIDA 3X3 MTS. 100% SUBLIMADO EN CAMPERO, YA QUE LA TELA TIENE TEXTURAS, SE HACE ENTREGA CON TULA DE ALMACENAMIENTO, CABLE DE CONEXIÓN DE (5) METROS Y MOTOR ELECTRICO INTERNO. GARANTIA POR COSTURAS DE 01 AÑO Y POR MOTOR ELECTRICO 6 MESES	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
46	INFLABLE CAMPAÑA INSTITUCIONAL: LOGOS INSTITUCIONALES DE (PURPURA - GAULA - COEST - CARABINEROS) MEDIDAS DE 2 METROS DE ALTO X 3 METROS DE LARGO X 0,70 DE FONDO, 100% SUBLIMADO, YA QUE LA TELA TIENE TEXTURAS, SE ENTREGA CON TULA DE ALMACENAMIENTO, CABLE DE CONEXION 5 METROS Y MOTOR ELECTRICO INTERNO. GARANTIA POR COSTURAS DE UN AÑO Y POR MOTOR DE 6 MESES	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
47	PROYECTOR INFLABLE: MEIDA DE 3 MT X 3 MT DIAMETRO, 100% SUBLIMADO, YA QUE LA TELA TIENE TEXTURAS. SE ENTREGA CON TULA DE ALMACENAMIENTO, CABLE DE CONEXION 5 METROS Y MOTOR ELECTRICO INTERNO. GARANTIA POR COSTURAS DE UN AÑO Y POR MOTOR DE 6 MESES	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
48	JUEGOS DIDACTICOS: LONA JUEGO STOP 300 X 300CM, LONA JUEGO ESCALERA 300 X 400CM, LONA JUEGO ESCALERA 150CM X 240CM. DADO EN TELA DE 20CM X 20CM	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
49	PENDONES Y AVISOS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: TAMAÑO: 1,80 M. X 80 CM. -IMPRESIÓN A FULL COLOR -DISEÑO: ASIGNADO POR LA ENTIDAD -MATERIAL: LONA TIPO DE TRÍPODE DE PENDÓN: PORTA PENDÓN ARAÑA, DE 1,80 M. X 80 CM. DESCRIPCIÓN: MEDIDA DE GRÁFICO: 1,80 M. X 80 CM. PESO APROXIMADO: 1KG. ESTRUCTURA DE FIBRA DE CARBONO CON GANCHOS AJUSTABLES. ESTRUCTURA DESMONTABLE Y ADAPTABLE CON SU RESPECTIVO FUNDA.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
50	CAMISETAS: ADQUISICIÓN DE CAMISETAS, EN MATERIAL DE ALGODÓN, CON DOS (2) LOGOS, ESTAMPADOS EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA Y CENTRAL ATRÁS. LAS TALLAS SERÁN DEFINIDAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, TALLAS SURTIDAS SEGÚN NECESIDAD.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
51	GORRAS: GORRAS MATERIAL: TELA POLIÉSTER Y CINTA AJUSTABLE COLOR: BLANCO LOGO: BORDADO CARACTERÍSTICAS: CENTRADO (LOGO SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD) FULL COLOR. TALLA: ÚNICA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
52	FLYER PUBLICITARIO (FOLLETO): BIODEGRADABLE TAMAÑO MEDIA CARTA, CON LOS LOGOS ACORDES CON LA ACTIVIDAD Y DADOS POR LA ENTIDAD.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
53	PROGRAMA DE MANO: KIT DE IDENTIFICACIÓN: ESCARAPELA O MANILLA; TIQUES DE REFRIGERIOS Y/O COMIDAS Y/O BEBIDAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
54	AGENDA: MEDIDAS DE 22 CM *25,4 UNICOLOR (A DEFINIR POR LA ENTIDAD) CON LOGO CENTRADO DEFINIDO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
55	LAPICEROS: TINTA NEGRA, UNICOLOR (A DEFINIR POR LA ENTIDAD) TIMBRADOS CON LOGO DEFINIDO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

56	CHALECOS: ELABORADOS EN TELA DE ALGODÓN O MEZCLA CON POLIÉSTER, CUELLO TIPO V, CIERRE FRONTAL EN CREMALLERA, 2 BOLSILLOS DE TAPA INFERIORES, COLOR POR DEFINIR, CON LOGOS BORDADOS QUE SERÁN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD, UBICADOS EN LA PARTE DELANTERA IZQUIERDA Y OTRO EN LA PARTE POSTERIOR, LAS TALLAS SERÁN DEFINIDAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
REFRIGERIOS				
57	AREPA DE POLLO O CARNE O JAMÓN Y QUESO, Y GASEOSA PET 250 ML	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
58	PASTEL DE POLLO, Y GASEOSA PET 250 ML	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
59	PASTEL DE GARBANZO, Y GASEOSA PET 250 ML	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
60	HAMBURGUESA (POLLO O CARNE Y VEGETALES), Y GASEOSA PET 250 ML	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
61	PERRO CALIENTE (SALCHICHA, PAPA FOSFORITO, QUESO RALLADO, Y SALSAS), Y GASEOSA PET 250 ML	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
62	BEBIDA ISOTÓNICA PARA REHIDRATAR Y RECUPERAR CARBOHIDRATOS ELECTROLITOS EN PRESENTACIÓN DE 473 ML.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
63	**ESTACION DE CAFÉ:** INCLUYE, HASTA 100 SERVICIOS DE TINTO, AROMÁTICA, AGUA , MESÓN VESTIDO, OPERARIO BIEN PRESENTADO E UNIFORMADO, GRECA, VASOS PAPEL, MEZCLADORES, E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN SUMINISTRO DEL MISMO, SERVICIO DURANTE 5HORAS.	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1
63	**ESTACION DE CAFÉ:** INCLUYE, HASTA 200 SERVICIOS DE TINTO, AROMÁTICA, AGUA , MESÓN VESTIDO, OPERARIO BIEN PRESENTADO E UNIFORMADO, GRECA, VASOS PAPEL, MEZCLADORES, E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN SUMINISTRO DEL MISMO, SERVICIO DURANTE 5HORAS.	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1
64	SUMINISTRO DE BOTELLA DE AGUA DE 300ML	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
ALMUERZOS				
65	¼ POLLO BROASTER O ASADO ALIÑADO CON ESPECIAS NATURALES, (100GR), PAPA SALADA, (50GR) AREPA, JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
66	CARNE A LA PLANCHA (100GR), LOMO DE CERDO (100GR), ARROZ, ENSALADA, GRANO, JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
67	LOMO DE CERDO ASADO (250 GR), PAPA AL VAPOR (100 GR), ARROZ BLANCO (100 GR GRANO, ENSALADA Y JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
68	PECHUGA A LA PLANCHA (200GR), PATACÓN (150GR), ARROZ BLANCO (150 GR), GASEOSA GRANO, ENSALADA Y JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
69	PECHUGA A LA PLANCHA (200GR), YUCA FRITA (100GR), AREPA (100GR), (SALSAS DE TOMATE, MAYONESA, BBQ), Y JUGO	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
CENAS				
70	AREPA DE POLLO O CARNE O JAMÓN Y QUESO, Y GASEOSA PET 250 ML	UN	SEGÚN DEMANDA	1
71	HAMBURGUESA (PAN CARNE 100 GR, QUESO 30 GR, SALSAS, GASEOSA PET 400 ML).	UN	SEGÚN DEMANDA	1
72	PERRO CALIENTE (SALCHICHA, PAPA FOSFORITO, QUESO RALLADO, Y SALSAS), Y GASEOSA PET 400 ML.	UN	SEGÚN DEMANDA	1
73	REFRIGERIOS SENCILLOS. BEBIDA GASEOSA O REFRESCO 350 ML Y UN SÓLIDO (PASTEL DE POLLO, CARNE, ARROZ CON CARNE O DE GARBANZO, SANDWICH DE JAMON Y QUESO, PASTEL DE YUCA)DISPENSADOS EN EMPAQUES HIGIÉNICOS DE ICOPOR, PITILLOS CON ENVOLTURA INDIVIDUAL Y SERVILLETAS	UN	SEGÚN DEMANDA	1
ALOJAMIENTO				
74	ALOJAMIENTO ACOMODACIÓN TRIPLE (CAMA, SABANA, ALMOHADA Y COBIJA, EN HABITACIÓN (SEGÚN TIPO) CON BAÑO, AIRE ACONDICIONADO Y TV, LIMPIEZA DE LA HABITACIÓN DIARIAMENTE). (3 CAMAS INDIVIDUALES)	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

75	ALOJAMIENTO ACOMODACIÓN DOBLE (CAMA, SABANA, ALMOHADA Y COBIJA, EN HABITACIÓN (SEGÚN TIPO) CON BAÑO, AIRE ACONDICIONADO Y TV, LIMPIEZA DE LA HABITACIÓN DIARIAMENTE). (2 CAMAS INDIVIDUALES)	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1
76	ALOJAMIENTO ACOMODACIÓN SENCILLA (CAMA, SABANA, ALMOHADA Y COBIJA, EN HABITACIÓN (SEGÚN TIPO) CON BAÑO, AIRE ACONDICIONADO Y TV, LIMPIEZA DE LA HABITACIÓN DIARIAMENTE). (1 CAMA INDIVIDUAL)	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1
CONDECORACIONES				
77	MEDALLA PARA COLGAR EN EL CUELLO MATERIAL / METAL: ALEACIÓN METÁLICA DE ALTA DENSIDAD (ZAMAK, LATÓN O BRONCE) CON BAÑO/ACABADO BRILLANTE O SATINADO (DORADO, PLATEADO O BRONCE SEGÚN REQUERIMIENTO). DIMENSIONES: DIÁMETRO DE 60" MM" A 70" MM" , GROSOR ESTÁNDAR DE 3" MM" A 4" MM" . DISEÑO Y PERSONALIZACIÓN ANVERSO: GRABADO O TROQUELADO EN RELIEVE 2D/3D CON EL ESCUDO, LOGO O INSIGNIA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. REVERSO: ESPACIO LISO O TEXTO TROQUELADO/GRABADO EN LÁSER CON EL MOTIVO DEL RECONOCIMIENTO O EVENTO. CINTA / LISTÓN: MATERIAL: CINTA DE TELA SATINADA O POLIÉSTER ESTAMPADO DE ALTA RESISTENCIA. DIMENSIONES: ANCHO DE 2.5" CM" A 3.0" CM" , LARGO TOTAL DOBLADO DE 40" CM" A 45" CM" . COLORES: COLORES INSTITUCIONALES O SEGÚN LA BANDERA CORRESPONDIENTE. SUJECIÓN: ARGOLLA CON REMACHE METÁLICO O MOSQUETÓN TIPO ARGOLLA DE SUJECIÓN FIRME A LA MEDALLA. PRESENTACIÓN: ESTUCHE INDIVIDUAL DE LUJO (CAJA RÍGIDA FORRADA EN TERCIOPELO, CUERINA O CARTÓN PRENSADO CON GRABADO INSTITUCIONAL EN LA TAPA).	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
78	MEDALLA PARA IMPONER EN EL PECHO MATERIAL / METAL: LATÓN, BRONCE O ALEACIÓN METÁLICA PREMIUM CON ACABADO GALVÁNICO ANTICORROSIVO (BAÑO DE ORO, PLATA U OXIDADOS SEGÚN LA CATEGORÍA). DIMENSIONES DE LA MEDALLA: DIÁMETRO DE 40" MM" A 50" MM" , GROSOR DE 2.5" MM" A 3" MM" . DISEÑO: TROQUELADO DE ALTA DEFINICIÓN EN RELIEVE CON EL ESCUDO O EMBLEMA OFICIAL DE LA ENTIDAD. CINTA DE SOLAPA / CINTA DE PECHO: MATERIAL: CINTA DE FALLA O SEDA FINA DE COLORES INSTITUCIONALES. DIMENSIONES: ANCHO DE 3.0" CM" A 3.5" CM" , ALTO DE 4.5" CM" A 5.0" CM" . SOPORTE Y FIJACIÓN: PASADOR, BARRA METÁLICA SUPERIOR O BROCHE DE SEGURIDAD (TIPO PIN CON BROCHE MARIPOSA O ALFILER DE SEGURIDAD POSTERIOR) PARA FÁCIL IMPOSICIÓN EN EL TRAJE/UNIFORME.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1

	EMPAQUE / PRESENTACIÓN: ESTUCHE DE LUJO DE APERTURA TIPO LIBRO, FORRADO INTERIORMENTE EN TERCIOPELO O RASO CON CUNA TERMOFORMADA A LA MEDIDA DE LA MEDALLA.			
79	MEDALLA DE MÁXIMA DISTINCIÓN MATERIAL: BRONCE PESADO O ALEACIÓN DE ZINC DE ALTA PUREZA CON BAÑO DE ORO DE 24K (O PLATA 0.925 SEGÚN EL REGLAMENTO DE HONORES) Y ACABADO ESMALTADO AL FUEGO O RESINADO PROTECTOR. DIMENSIONES: DIÁMETRO DE 70" MM" A 80" MM" , GROSOR DE 4" MM" A 5" MM" (PESO MÍNIMO GARANTIZADO). DISEÑO ESPECIAL: RELIEF 3D MULTICAPA DE ALTÍSIMA PRECISIÓN. APLICACIÓN DE ESMALTES DE COLOR EN ÁREAS DEL ESCUDO/EMBLEMA. BORDE TALLADO, ESTRIADO O CALADO DECORATIVO. CINTA O BANDA: CINTA PECTORAL O TRICOLOR INSTITUCIONAL EN SEDA FINA O SATÉN PREMIUM. EMPAQUE / PRESENTACIÓN: CAJA RÍGIDA DE MADERA NOBLE (PINO, MDF BARNIZADO O CEDRO) CON INTERIOR EN FELPA/TERCIOPELO AZUL O NEGRO. INCLUYE PLACA O ESTAMPA METÁLICA GRABADA EN LA PARTE SUPERIOR DEL ESTUCHE CON LA LEYENDA DE LA DISTINCIÓN.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
ARREGLOS FLORALES				
80	RAMO GRANDE COMPOSICIÓN FLORAL: ARREGLO FLORAL ELABORADO CON UN MÍNIMO DE 24 A 36 TALLOS DE FLORES FRESCAS DE PRIMERA CALIDAD. PRESENTACIÓN Y ARMADO: DISEÑO DE PIE O DE MANO ESTILIZADO (TIPO BOUQUET O ENVOLVENTE). DIÁMETRO/TAMAÑO TOTAL APROXIMADO: 50" CM" A 60" CM" DE ANCHO X 60" CM" A 70" CM" DE ALTO. EMPAQUE Y ACABADOS: ENVOLTURA EN PAPEL TIPO KRAFT FINO, PAPEL COREANO IMPERMEABLE O TUL SINTÉTICO DECORATIVO. CINTA DE SATÉN/RASO CON MOÑO ELEGANTE EN COMBINACIÓN CON LOS COLORES DEL EVENTO O INSTITUCIONALES. ACCESORIOS: TARJETA DE FELICITACIÓN/CONDOLENCIAS CON IMPRESIÓN DIGITAL PERSONALIZADA Y SOBRE. GARANTÍA DE FRESCURA: ENTREGA EL MISMO DÍA DEL EVENTO CON FLORES FRESCAS, HIDRATADAS Y EN SU PUNTO ÓPTIMO DE APERTURA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1
81	RAMO CON ROSAS EXOTICAS COMPOSICIÓN FLORAL:	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

	MÍNIMO 12 A 18 ROSAS DE VARIEDADES EXÓTICAS, ACOMPAÑADAS DE FOLLAJES EXÓTICOS Y RELLENOS FINOS DIMENSIONES: DIÁMETRO DE 40" CM" A 50" CM" , ALTURA APROXIMADA DE 55" CM" A 65" CM" . EMPAQUE Y ACABADOS: ENVOLTURA PREMIUM MULTICAPA (PAPEL COREANO BITONO O IMPERMEABILIZADO). CINTA SATINADA DE LUJO CON MOÑO ESPECIAL. ACCESORIOS: TARJETA PERSONALIZADA IMPRESA DE ALTA CALIDAD. GARANTÍA: TALLO LARGO CON TRATAMIENTO DE HIDRATACIÓN PREVIA PARA ASEGURAR LA DURABILIDAD DURANTE EL PROTOCOLO			
TRANSPORTE DE PASAJEROS				
82	**SERVICIO DE TRANSPORTE A TODO COSTO DE EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO A ZONAS ESTRATÉGICAS DE LA CIUDAD.** CAMIONETA CLIMATIZADA 4X4 DOBLE CABINA CON PLATÓN, DOBLE TRANSMISIÓN Y CON BARRAS O PARRILLA O PORTAEQUIPAJE DE TECHO. CAPACIDAD: 4 PASAJEROS + 1 CONDUCTOR. EL SERVICIO INCLUYE: SERVICIO DE CONDUCCIÓN, CLIMATIZACIÓN, PEAJES, PARQUEO, GASOLINA O ACPM, MANTENIMIENTO, RODAMIENTO, SEGUROS, REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES DEL CONDUCTOR, Y DEMÁS GASTOS QUE EL SERVICIO GENERE, CON: LOS VEHÍCULOS DEBEN TENER DISPONIBILIDAD 12 HORAS DIURNAS O NOCTURNAS DE LUNES A DOMINGO (FESTIVOS EN CASOS DE REQUERIRSE). EL SERVICIO DEBE CUBRIR SÍ ES EL CASO TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL QUÉ POR NECESIDAD DE SERVICIO SE REQUIERA, DOCUMENTOS VIGENTES: LICENCIA DE TRÁNSITO CATEGORÍA C1 EN ADELANTE SEGURO OBLIGATORIO (SOAT) SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL 200 SMLMV Y EXTRACONTRACTUAL 200/200/400 TARJETA DE OPERACIÓN NACIONAL – EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA SEGURO TODO RIESGO	SERVICIO A TODO COSTO (MES)	SEGÚN DEMANDA	1
83	**SERVICIO DE TRANSPORTE A TODO COSTO TIPO VANS A ZONAS ESTRATÉGICAS DE LA CIUDAD. E**L SERVICIO INCLUYE: SERVICIO DE CONDUCCIÓN, CLIMATIZACIÓN, PEAJES, PARQUEO, GASOLINA O ACPM, MANTENIMIENTO, RODAMIENTO, SEGUROS, REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES DEL CONDUCTOR, Y DEMÁS GASTOS QUE EL SERVICIO GENERE, CON: LOS VEHÍCULOS TIPO MICROBÚS DEBEN DISPONIBILIDAD 12 HORAS DIURNAS O NOCTURNAS DE LUNES A DOMINGO (FESTIVOS EN CASOS DE REQUERIRSE). EL SERVICIO DEBE CUBRIR SÍ ES EL CASO TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL QUÉ POR NECESIDAD DE SERVICIO SE REQUIERA LICENCIA DE TRÁNSITO CATEGORÍA 4 EN ADELANTE SEGURO OBLIGATORIO (SOAT) SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL 200 SMLMV Y EXTRACONTRACTUAL 200 SMLMV TARJETA DE OPERACIÓN NACIONAL – EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA SEGURO TODO RIESGO.	SERVICIO A TODO COSTO (MES)	SEGÚN DEMANDA	1

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

VIII. Aspecto Comercial

Las empresas relacionadas con el sector se encuentran clasificadas de acuerdo con el código CIIU y código UNSPSC de la siguiente manera: El objeto que se contratará consiste en la prestación, de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas se identifica en el grupo F Servicios, conforme a UNSPSC V.14.080 de la siguiente manera:

Clasificación del bien:

A continuación, se presenta la clasificación de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar hasta el Tercer Nivel:

Grupo F: Servicios		
Grupos	**Código**	**Nombre**
Código segmento	80000000	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Código - familia	80110000	Servicios de recursos humanos
Código - clase	80111600	Servicios de personal temporal

Grupo F: Servicios		
Grupos	**Código**	**Nombre**
Código segmento	80000000	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos
Código - familia	80140000	Comercialización y distribución
Código - clase	80141900	Exhibiciones y ferias comerciales

Grupo F: Servicios		
Grupos	**Código**	**Nombre**
Código segmento	81000000	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Código - familia	81140000	Tecnologías de fabricación
Código - clase	81141600	Manejo de cadena de suministros

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

Grupo F: Servicios		
Grupos	**Código**	**Nombre**
Código segmento	90000000	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento
Código - familia	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Código - clase	90101600	Servicios de banquetes y catering

Nomenclatura de las actividades económicas a desarrollo dentro del marco del proceso de contratación según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme

SECCIÓN G	**COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS**

División 46: Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas

4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

SECCIÓN I	**ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA**

División 56: Actividades de servicios de comidas y bebidas

5621	Catering para eventos

SECCIÓN N	**ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**

División 82: Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas

8230	Organización de convenciones y eventos comerciales

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

- **Estudio de mercado**

El Municipio de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana orientó la fijación del valor del proceso de contratación, por medio del correspondiente estudio de mercado, el cual, de conformidad con el objeto contractual de la respectiva compra pública, y con los lineamientos necesarios para la valoración objetiva del proceso, en aplicación de los principios rectores de la Contratación Estatal, se realizó un proceso de consulta de precios de mercado, por medio de la creación de un evento de cotización, Solicitud de Información de Proveedores (SIP), a través de plataforma SECOP II; esto según su clasificación de bienes y servicios UNSPSC, con el código estándar de productos y servicios de las Naciones Unidas V 14.0801, con la descripción del bien adquirir bajo la modalidad de compra venta. Se solicitó cotizar el servicio a todo costo para la PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS.

Como bien se mencionó, en el proceso de consulta de precios de mercado a través de SIP, conforme a las condiciones técnicas del proceso, la respuesta a la solicitud a proveedores arrojó cuantías unitarias y globales las cuales contribuyeron a orientar las cuantías-precio de referencia, conforme a la necesidad requerida por la entidad, en función de los elementos tipificados en el apartado técnico. El balance fue el siguiente:

BIEN Y/O SERVICIO ESPECIFICADO: ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS

Evento de cotización: **SSC-SIP-004-2026**

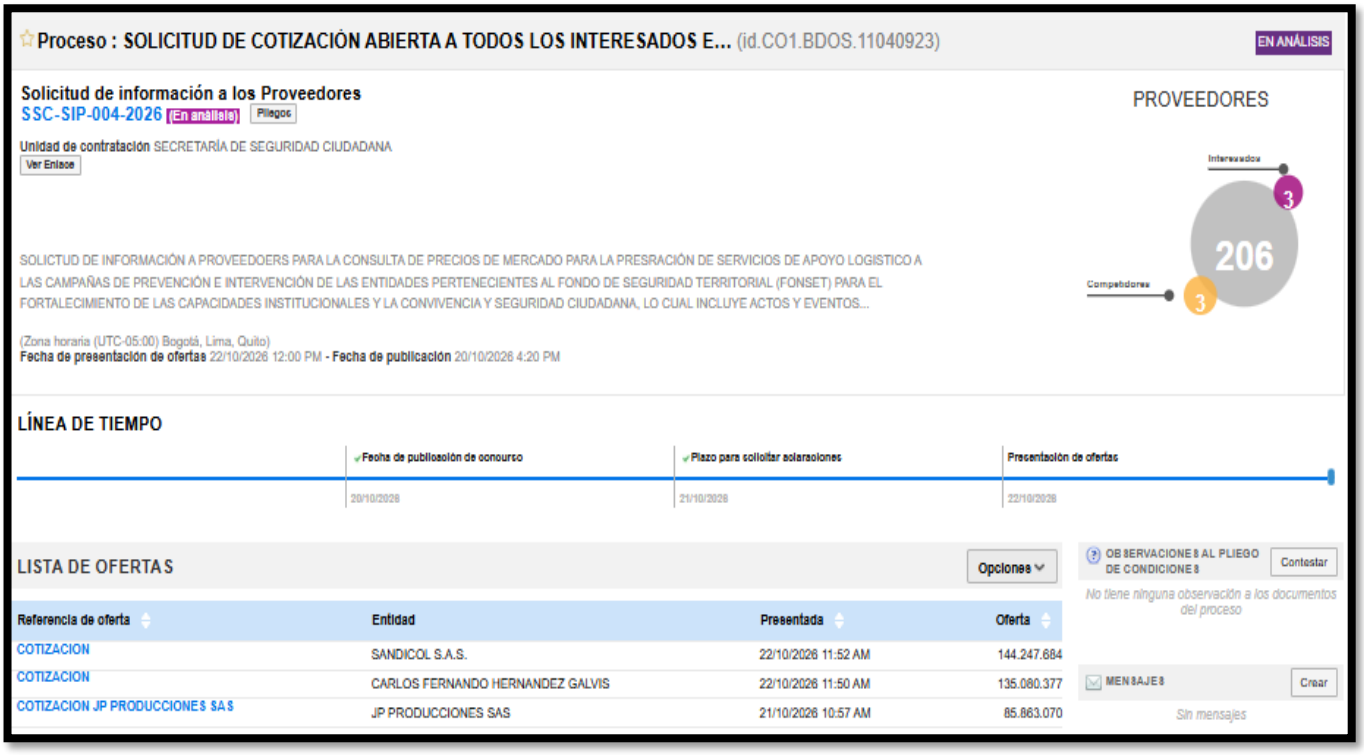
Detalle: SOLICITUD DE COTIZACIÓN ABIERTA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICOPAR DE UN PROCESO DE CONSULTA DE PRECIOS DE MERCADO PARA EL SUMINISTRO DE BIENES y SERVICIOS LOGÍSTICOS, PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

Proveedores del proceso: 206
Proveedores interesados: 3
Proveedores con respuesta a cotización e interés en el proceso de contratación: 3

Proveedores con respuesta a evento de cotización:

- CARLOS FERNANDO HERNANDEZ GALVIS
- JP PRODUCCIONES SAS
- SANDICOL S.A.S.

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co



BALANCE DE OFERTAS (COTIZACIONES)[9]:

REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD					CARLOS FERNANDO HERNANDEZ GALVIS	SANDICOL S.A.S.
ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
SONIDO						
1	SONIDO 2 CABINAS ACTIVAS DE 15 PULGADAS CON TRÍPODE, CONSOLA 2000 W	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1	990.000	1.080.000
2	SONIDO 4 CABINAS ACTIVAS DE 15 PULGADAS CON TRÍPODE, CONSOLA 4000W	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1	1.815.000	1.980.000
3	SONIDO 2 CABINAS ACTIVAS DE 15 PULGADAS DOBLES CON 2 BAJOS, CONSOLA 8000W	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	1.980.000	2.160.000
4	SONIDO: OCHO CABINAS ARAY, CUATRO BAJOS DOBLES 18¨, CON SOLA DE 32 CANALES, 4 MONITORES	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	6.270.000	6.840.000
5	CENEFA DE PANTALLA LED DE 2X1	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	495.000	540.000
6	MICRÓFONO INALÁMBRICO, 100 M DE ALCANCE, FRECUENCIA UHF DE ALTA GAMA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	308.000	336.000
7	MICROFONO PROFESONAL DE SOLAPA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	286.000	312.000
8	MICROFONO PROFESONAL DE DIADEMA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	286.000	312.000
9	MICROFONO PROFESONAL DE CUELLO DE GANZO	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	3.080.000	3.360.000

[9] *Se hizo la consulta de precios de mercado por medio del módulo de Solicitud de Información de Proveedores, el cual, a pesar qué este compareció en plataforma, como balance fue la recepción de tres ofertas. Al respecto, y por efectos de estudio de mercado, los precios unitarios de JP PRODUCCIONES SAS no se usaron dentro de la distribución de precios, toda vez que técnicamente no se encontraba completa en las actividades de adquisición de bienes y servicios logísticos.*

10	PLANTA ELECTRICA DE 75 KVA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	2.640.000	2.880.000
11	PARES LED CON EXTENSIONES, 15 VATIOS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	66.000	72.000
	PANTALLAS					
12	PANTALLA 3X 2 PICH 2.9 DE MÓDULOS DE 50 CM POR 1 METRO, CON SU PROCESADOR, CABLEADO Y ESTRUCTURAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	1.754.500	1.740.000
13	PANTALLA 4X3 PICH 2.9 DE MÓDULOS DE 50CM POR 1 METRO, CON SU PROCESADOR, CABLEADO Y ESTRUCTURAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	2.904.000	2.880.000
14	PANTALLA 4X2 PICH 2.9 DE MÓDULOS DE 50CM POR 1 METRO, CON SU PROCESADOR, CABLEADO Y ESTRUCTURAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	2.601.500	2.580.000
15	PANTALLA 8X3 PICH 2.9 DE MÓDULOS DE 50CM POR 1 METRO CON SU PROCESADOR, CABLEADO Y ESTRUCTURAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	6.292.000	6.240.000
16	PANTALLA 9X4 PICH 2.9 DE MÓDULOS DE 50CM POR 1 METRO CON SU PROCESADOR, CABLEADO Y ESTRUCTURAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	8.228.000	8.160.000
	TARIMAS					
17	TARIMA DE 4,50 X4,50 A UN METRO DE ALTO, ESTRUCTURA METALICA Y PISO EN MADERA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	990.000	1.080.000
18	TARIMA DE 6X6 A UN METRO DE ALTO, ESTRUCTURA METALICA Y PISO EN MADERA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	1.529.000	1.668.000
19	TARIMA 8X4 A UN METRO DE ALTURA, ESTRUCTURA METALICA Y PISO EN MADERA CON DOS ESCALERAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	1.870.000	2.040.000
	CARPAS					
20	CARPA EN LONA DE 4X4, ESTRUCTURA METALICA, ALTURA 2,5 M	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	330.000	360.000
21	CARPA DE 6X6, ESTRUCTURA METALICA, ALTURA 2,5 M	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	495.000	540.000
22	CARPA DE 10X6 TIPO HANGAR, ESTRUCTURA METALICA, ALTURA 5M	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	1.815.000	1.980.000
	INFRAESTRUCTURA					
23	SILLA PLÁSTICA BLANCA SIN BRAZO SIN VESTIR	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	2.200	2.400
24	SILLA PLÁSTICA BLANCA VESTIDA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	8.800	9.600
25	PANTALLA DE RETORNO, MONITOR DE 50 PULGADAS CON BASE	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	330.000	360.000
26	VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2 METROS DE ANCHO POR 1. 50 METROS DE ALTO, METALICA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	19.800	21.600
27	ATRIL BLANCO EN MADERA CON PANTALLA FRONTAL EMPOTRADA DE 32 PULGADAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	440.000	480.000
28	MESON VESTIDO: 2,40 X 1,00 CON MANTEL Y FALDÓN, CON ARMADO Y RETIRO	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	66.000	72.000
29	MESA CUADRADA 4 PUESTOS: EN MATERIAL DE PLASTICO, SIN DECORAR, COLOR BLANCO, CON ARMADO Y RETIRO	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	18.700	20.400
30	VENTILADOR INDUSTRIAL	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	198.000	216.000
31	ALQUILER DE SALON PARA EVENTOS, INCLUYE PROYECTOR Y SILLETERIA CAPACIDAD PARA 100 PERSONAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	3.850.000	4.200.000
32	ALQUILER DE SALON PARA EVENTOS, INCLUYE PROYECTOR Y SILLETERIA CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	5.390.000	5.880.000
	CAMPAÑAS DE SEGURIDAD URBANA Y DEFENSA					
33	KIT S PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE SEGURIDAD URBANA Y DEFENSA. SEÑAL "PARE" FORMA: OCTAGONAL. COLOR: ROJO CON TEXTO "PARE" EN BLANCO. MATERIAL: POLÍMERO RÍGIDO O PVC DE ALTA RESISTENCIA. MANGO ERGONÓMICO CON RECUBRIMIENTO ANTIDESLIZANTE. VISIBILIDAD MÍNIMA: 150 METROS EN CONDICIONES DIURNAS. ACABADO REFLECTIVO GRADO INGENIERÍA. SEÑAL "SIGA" FORMA: OCTAGONAL. COLOR: VERDE CON TEXTO "SIGA" EN BLANCO. MATERIAL: POLÍMERO RÍGIDO O PVC. MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE. ACABADO REFLECTIVO. CONOS DE TRÁNSITO	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	1.001.000	1.092.000

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

	DISPOSITIVO DE CANALIZACIÓN VIAL EN FORMA CÓNICA, COLOR NARANJA, UTILIZADO PARA DELIMITAR ÁREAS DE CONTROL Y GUIAR EL FLUJO VEHICULAR. MATERIAL: PVC FLEXIBLE O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. COLOR: NARANJA DE ALTA VISIBILIDAD. BANDAS REFLECTIVAS GRADO INGENIERÍA. BASE ESTABLE Y RESISTENTE AL VIENTO. RESISTENCIA A IMPACTOS Y DEFORMACIÓN. VALLAS DE CONTENCIÓN / BARRERAS PORTÁTILES. ESTRUCTURA LIVIANA Y PORTÁTIL UTILIZADA PARA CERRAR, RESTRINGIR O CANALIZAR ÁREAS ESPECÍFICAS EN PUESTOS DE CONTROL. MATERIAL: PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD O ALUMINIO LIVIANO. COLOR: AMARILLO O BLANCO CON FRANJAS REFLECTIVAS. SISTEMA PLEGABLE O MODULAR. ESTABILIDAD CONTRA VIENTO Y VIBRACIÓN. SUPERFICIE PARA ROTULACIÓN INSTITUCIONAL. DISPOSITIVO DE DETENCIÓN TIPO "PINCHOS" HERRAMIENTA DESPLEGABLE SOBRE LA VÍA PARA DETENER VEHÍCULOS EN CASO DE EVASIÓN, MEDIANTE DESINFLADO CONTROLADO DE NEUMÁTICOS. MATERIAL: ESTRUCTURA METÁLICA O POLÍMERO REFORZADO. PÚAS REEMPLAZABLES DE ACERO TEMPLADO. SISTEMA DE DESPLIEGUE RÁPIDO. LONGITUD MÍNIMA: 3 METROS. CABLE DE RECUPERACIÓN PARA RETIRO SEGURO. RESISTENCIA A PESO VEHICULAR. RAMPA O REDUCTOR DE VELOCIDAD PORTÁTIL ELEMENTO MODULAR UTILIZADO PARA OBLIGAR LA REDUCCIÓN DE VELOCIDAD ANTES DE INGRESAR AL PUNTO DE CONTROL. MATERIAL: CAUCHO INDUSTRIAL O POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA. COLOR: AMARILLO CON FRANJAS NEGRAS. SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE. CAPACIDAD DE CARGA: MÍNIMO 10 TONELADAS. SECCIONES MODULARES ENSAMBLABLES. CHALECO REFLECTIVO DE ALTA VISIBILIDAD PRENDA DE SEGURIDAD UTILIZADA POR EL PERSONAL OPERATIVO PARA GARANTIZAR VISIBILIDAD EN CONDICIONES DE BAJA ILUMINACIÓN. MATERIAL: POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA. COLOR: AMARILLO O VERDE NEÓN. BANDAS REFLECTIVAS 360°. CIERRE FRONTAL CON VELCRO O CREMALLERA. TALLAS S–XL.					
PERSONAL DE LOGISTICA:						
34	**SERVICIO DE OPERARIO LOGISTICO:** PARA MONTAJE Y DESMONTAJES, INSTALACIONES Y RETIROS HASTA 8 HORAS. INCLUYE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA MONTAJE, DESMONTAJE, HACER INSTALACIONES ELECTRICAS Y/O HIDRÁULICAS. INCLUYE HIDRATACION Y REFRIGERIO	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1	308.000	336.000
35	**MESERO CON EXPERIENCIA:** DOTADO DE UNIFORME, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, HASTA 8 HORAS. INCLUYE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA REALIZAR EMPAQUE DE ALIMENTOS EN DESECHABLES, ELEMENTOS Y SUMINISTROS PARA CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD. INCLUYE HIDRATACION Y REFRIGERIO.	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1	198.000	216.000
36	**COORDINADOR DE MESEROS:** UNIFORME,DOMINIO DE TODOS LOS UTENCILIOS CON EXPERIENCIA DOTADO DE UNIFORME, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, HASTA 8 HORAS, INCLUYE HIDRATACION Y REFRIGERIO	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1	198.000	216.000
DESAYUNOS						

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

37	HUEVOS: 3 HUEVOS, AREPA HARINA PRECOCIDAD, / PANECILLOS, MANTEQUILLA, BEBIDAS CAFÉ O CHOCOLATE, O JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	37.400	40.800	
38	HOMELET MAÍZ Y JAMÓN Y PAN, BEBIDAS CAFÉ O CHOCOLATE, O JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	37.400	40.800	
39	HUEVOS REVUELTOS CON JAMÓN Y MAÍZ AREPA O PAN, BEBIDAS CAFÉ O CHOCOLATE, O JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	37.400	40.800	
40	SÁNDWICH DE POLLO BEBIDAS CAFÉ O CHOCOLATE, O JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	30.800	33.600	
41	SÁNDWICH DE JAMÓN Y QUESO (JAMÓN DE PIERNA 25GR, O JAMÓN DE POLLO 25GR, QUESO AMARILLO 25GR), BEBIDAS CAFÉ O CHOCOLATE, O JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	30.800	33.600	
ADQUISICIONES							
42	VIDEO BEAN RANGO BASICO: DESCRIPCION MAQUINA CANTIDAD: ESPECIFICAR MARCA: ESPECIFICAR MODELO: ESPECIFICAR TIPO DE PRODUCTO VIDEOBEAN, SISTEMA DE PROYECCION, TECNOLOGIA 3LCD O DMD O DLP. EMISION DE LIZ MINIMO 3,000 LÚMENES.RESOLUCION MINIMO 1024 X 768 XGA. RELACION DE ASPECTO MINIMO 4:3. CORRECCION KEYSTONE SI (CERTICAL Y HORIZONTAR). TIEMPO DE DURACION LAMPARA MINIMO 5.000 HORAS. INTERFACES ENTRADA Y SALIDA VGA, ENTRADA HDMI, ENTRADA VIDEO RCA, ENTRADA Y SALIDA DE AUDIO. REPRODUCCION DE COLORES MINIMO 1 BILLON DE COLORES. ACCESORIOS: SOPORTE PARA TECHO O PARES. LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. EL TIEMPO DE GARANTIA INICIA APARTIR DEL ACTA DE RECIBOA SATISFACCION DE LOS EQUIPOS CON UN TIEMPO MINIMO DE DOS (2) AÑOS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	4.400.000	4.800.000	
43	ALTAVOCES ACTIVOS: MARCA/MODELO: A ESPECIFICAR POR EL OFERENTE. CANTIDAD MINIMO: DOS (2) ALTAVOCES ACTIVOS POR SISTEMA. TIPO: ALTAVOCES ACTIVOS DE DOS VIAS. CONECTORES: ENTRADAS Y SALIDAS XLR, COMPATIBLES CON MICROFONOS Y CONEXIÓN A OTRO ALTAVOCES. POTENCIA:500W NIVEL DE PRESION SONOSO (SPL): MINIMO 123 DB SPL MAX. TAMALO DEL WOOFER: ENTRE 10" Y 15". ANGULO DE COBERTURA (HXV MINIMO 90° X 60°. FECHA DE FABRICACION: ULTIMA LANZADA AL MERCADO. ACCESORIOS: DOS (2) SOPORTES DE PIE TIPO TRIPODE O COLUMNA COMPATIBLES CON LOS ALTAVOCES DOS (2) FUNDAS PROTECTORAS O MALESTAS PARA TRANSPORTE DE ALTAVOCES Y ACCESORIOS. DOS (2) CABLES DE 20M PARA CONEXION DE MEZCLADOR A ALTAVOZ- UNA (1) EXTENSION ELECTRICA INDUSTRIAL DE 20M, CALIBRE 12 CON SUPRESOR DE PICOS DE VOLTAJES Y POLO A TIERRA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	3.190.000	3.480.000	
44	MICROFONO INHALAMBRICO DE MANO: MARCA / MODELO: A ESPECIFICAR POR EL OFERENTE, CANTIDAD MINIMA UNO (19 POR SISTEMA TIPO: MICROFONO DINAMICO INHALABRICO DE MANO. FRECUENCIA DE OPERACIÓN : BANDA UHF O DIGITAL, CON SELECCIÓN AUTOMATICA O MANUAL DE CANALES ENTRE 488 Y 663 MHZ , RANGO DE FRECUENCIA DE AUDIO DE 80 HZ - 15 KHZ O SUPEROR. PATRON POLAR: CARDIODE O SUPERCARDIOIDE. SENSIBILIDAD DE MICROFONO: - 40 DB +3 DB O EQUIVALENTE RELACION SEÑAL/RUIDO (SNR): > 90 DB. DISTANCIA DE OPERACION > 80M: ADECUADO PARA ESCENARIOS MEDIANOS O GRANDES. RECEPTOR: RECEPTOR CON SALIDAS BALANCEADAS (PLUG 1/4"). PANTALLA LCD Y CONTROL DE GANANVIA. TRASMISOR: INTEGRADO EN EL CUERPO DEL MICROFONO, CON PANTALLA LCD, BOTON DE ENCENDIDO Y CONTROL DE GANANCIA. INTERRUPTORES: ON/OFF MUTE. ALIMENTAVION: BATERIAS RECARGABLES O ALCALINAS AA, CON AUTONOMIA MINIMA DE 6 HORAS. CONECTIVIDAD: COMPATIBLE CON SISTEMA DE SONIDO PROFESIONAL MEDIANTE SALIDAS XLR O PLUG. INDICADORES: NIVEL DE SEÑAL, BATERIA, CANAL Y FRECUENCIA EN TRASMISOR Y RECEPTOR. FECHA DE FABRICACION: ULTIMA LANZADA AL MERCADO	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	5.302.000	5.784.000	
ELEMENTOS PROMOCIONALES							
45	CARPA INFLABLE TIPO STAND: MEDIDA 3X3 MTS. 100% SUBLIMADO EN CAMPERO, YA QUE LA TELA TIENE TEXTURAS, SE HACE ENTREGA CON TULA DE ALMACENAMIENTO, CABLE DE CONEXIÓN DE (5) METROS Y MOTOR ELECTRICO INTERNO. GARANTIA POR COSTURAS DE 01 AÑO Y POR MOTOR ELECTRICO 6 MESES	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	9.691.000	10.572.000	
46	INFLABLE CAMPAÑA INSTITUCIONAL: LOGOS INSTITUCIONALES DE (PURPURA - GAULA - COEST - CARABINEROS) MEDIDAS DE 2 METROS DE ALTO X 3 METROS DE LARGO X 0,70 DE FONDO, 100% SUBLIMADO, YA QUE LA TELA TIENE TEXTURAS, SE ENTREGA CON TULA DE ALMACENAMIENTO, CABLE DE CONEXION 5 METROS Y MOTOR ELECTRICO INTERNO. GARANTIA POR COSTURAS DE UN AÑO Y POR MOTOR DE 6 MESES	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	3.905.000	4.260.000	
47	PROYECTOR INFLABLE: MEIDA DE 3 MT X 3 MT DIAMETRO, 100% SUBLIMADO, YA QUE LA TELA TIENE TEXTURAS. SE ENTREGA CON TULA DE ALMACENAMIENTO, CABLE DE CONEXION 5 METROS Y MOTOR ELECTRICO INTERNO. GARANTIA POR COSTURAS DE UN AÑO Y POR MOTOR DE 6 MESES	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	4.158.000	4.536.000	
48	JUEGOS DIDACTICOS: LONA JUEGO STOP 300 X 300CM, LONA JUEGO ESCALERA 300 X 400CM, LONA JUEGO ESCALERA 150CM X 240CM. DADO EN TELA DE 20CM X 20CM	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	1.980.000	2.160.000	

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

49	PENDONES Y AVISOS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: TAMAÑO: 1,80 M. X 80 CM. -IMPRESIÓN A FULL COLOR -DISEÑO: ASIGNADO POR LA ENTIDAD -MATERIAL: LONA TIPO DE TRÍPODE DE PENDÓN: PORTA PENDÓN ARAÑA, DE 1,80 M. X 80 CM. DESCRIPCIÓN: MEDIDA DE GRÁFICO: 1,80 M. X 80 CM. PESO APROXIMADO: 1KG. ESTRUCTURA DE FIBRA DE CARBONO CON GANCHOS AJUSTABLES. ESTRUCTURA DESMONTABLE Y ADAPTABLE CON SU RESPECTIVO FUNDA.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	495.000	540.000
50	CAMISETAS: ADQUISICIÓN DE CAMISETAS, EN MATERIAL DE ALGODÓN, CON DOS (2) LOGOS, ESTAMPADOS EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA Y CENTRAL ATRÁS. LAS TALLAS SERÁN DEFINIDAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, TALLAS SURTIDAS SEGÚN NECESIDAD.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	88.000	96.000
51	GORRAS: GORRAS MATERIAL: TELA POLIÉSTER Y CINTA AJUSTABLE COLOR: BLANCO LOGO: BORDADO CARACTERÍSTICAS: CENTRADO (LOGO SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD) FULL COLOR. TALLA: ÚNICA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	33.000	36.000
52	FLYER PUBLICITARIO (FOLLETO): BIODEGRADABLE TAMAÑO MEDIA CARTA, CON LOS LOGOS ACORDES CON LA ACTIVIDAD Y DADOS POR LA ENTIDAD.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	407	444
53	PROGRAMA DE MANO: KIT DE IDENTIFICACIÓN: ESCARAPELA O MANILLA; TIQUES DE REFRIGERIOS Y/O COMIDAS Y/O BEBIDAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	19.800	21.600
54	AGENDA: MEDIDAS DE 22 CM *25,4 UNICOLOR (A DEFINIR POR LA ENTIDAD) CON LOGO CENTRADO DEFINIDO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	60.500	66.000
55	LAPICEROS: TINTA NEGRA, UNICOLOR (A DEFINIR POR LA ENTIDAD) TIMBRADOS CON LOGO DEFINIDO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	3.520	3.840
56	CHALECOS: ELABORADOS EN TELA DE ALGODÓN O MEZCLA CON POLIÉSTER, CUELLO TIPO V, CIERRE FRONTAL EN CREMALLERA, 2 BOLSILLOS DE TAPA INFERIORES, COLOR POR DEFINIR, CON LOGOS BORDADOS QUE SERÁN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD, UBICADOS EN LA PARTE DELANTERA IZQUIERDA Y OTRO EN LA PARTE POSTERIOR, LAS TALLAS SERÁN DEFINIDAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	121.000	132.000
REFRIGERIOS						
57	AREPA DE POLLO O CARNE O JAMÓN Y QUESO, Y GASEOSA PET 250 ML	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	19.800	21.600
58	PASTEL DE POLLO, Y GASEOSA PET 250 ML	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	16.500	18.000
59	PASTEL DE GARBANZO, Y GASEOSA PET 250 ML	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	18.700	20.400
60	HAMBURGUESA (POLLO O CARNE Y VEGETALES), Y GASEOSA PET 250 ML	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	30.800	33.600
61	PERRO CALIENTE (SALCHICHA, PAPA FOSFORITO, QUESO RALLADO, Y SALSAS), Y GASEOSA PET 250 ML	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	29.700	32.400
62	BEBIDA ISOTÓNICA PARA REHIDRATAR Y RECUPERAR CARBOHIDRATOS ELECTROLITOS EN PRESENTACIÓN DE 473 ML.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	14.300	15.600
63	**ESTACION DE CAFÉ:** INCLUYE, HASTA 100 SERVICIOS DE TINTO, AROMÁTICA, AGUA , MESÓN VESTIDO, OPERARIO BIEN PRESENTADO E UNIFORMADO, GRECA, VASOS PAPEL, MEZCLADORES, E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN SUMINISTRO DEL MISMO, SERVICIO DURANTE 5HORAS.	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1	638.000	696.000
63	**ESTACION DE CAFÉ:** INCLUYE, HASTA 200 SERVICIOS DE TINTO, AROMÁTICA, AGUA , MESÓN VESTIDO, OPERARIO BIEN PRESENTADO E UNIFORMADO, GRECA, VASOS PAPEL, MEZCLADORES, E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN SUMINISTRO DEL MISMO, SERVICIO DURANTE 5HORAS.	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1	825.000	900.000
64	SUMINISTRO DE BOTELLA DE AGUA DE 300ML	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	1.650	1.800
ALMUERZOS						
65	¼ POLLO BROASTER O ASADO ALIÑADO CON ESPECIAS NATURALES, (100GR), PAPA SALADA, (50GR) AREPA, JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	38.500	42.000
66	CARNE A LA PLANCHA (100GR), LOMO DE CERDO (100GR), ARROZ, ENSALADA, GRANO, JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	47.300	51.600
67	LOMO DE CERDO ASADO (250 GR), PAPA AL VAPOR (100 GR), ARROZ BLANCO (100 GR GRANO, ENSALADA Y JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	47.300	51.600
68	PECHUGA A LA PLANCHA (200GR), PATACÓN (150GR), ARROZ BLANCO (150 GR), GASEOSA GRANO, ENSALADA Y JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	47.300	51.600

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

69	PECHUGA A LA PLANCHA (200GR), YUCA FRITA (100GR), AREPA (100GR), (SALSAS DE TOMATE, MAYONESA, BBQ), Y JUGO	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	47.300	51.600
CENAS						
70	AREPA DE POLLO O CARNE O JAMÓN Y QUESO, Y GASEOSA PET 250 ML	UN	SEGÚN DEMANDA	1	19.800	21.600
71	HAMBURGUESA (PAN CARNE 100 GR, QUESO 30 GR, SALSAS, GASEOSA PET 400 ML).	UN	SEGÚN DEMANDA	1	30.800	33.600
72	PERRO CALIENTE (SALCHICHA, PAPA FOSFORITO, QUESO RALLADO, Y SALSAS), Y GASEOSA PET 400 ML.	UN	SEGÚN DEMANDA	1	29.700	32.400
73	REFRIGERIOS SENCILLOS. BEBIDA GASEOSA O REFRESCO 350 ML Y UN SÓLIDO (PASTEL DE POLLO, CARNE, ARROZ CON CARNE O DE GARBANZO, SANDWICH DE JAMON Y QUESO, PASTEL DE YUCA)DISPENSADOS EN EMPAQUES HIGIÉNICOS DE ICOPOR, PITILLOS CON ENVOLTURA INDIVIDUAL Y SERVILLETAS	UN	SEGÚN DEMANDA	1	24.200	26.400
ALOJAMIENTO						
74	ALOJAMIENTO ACOMODACIÓN TRIPLE (CAMA, SABANA, ALMOHADA Y COBIJA, EN HABITACIÓN (SEGÚN TIPO) CON BAÑO, AIRE ACONDICIONADO Y TV, LIMPIEZA DE LA HABITACIÓN DIARIAMENTE). (3 CAMAS INDIVIDUALES)	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1	407.000	444.000
75	ALOJAMIENTO ACOMODACIÓN DOBLE (CAMA, SABANA, ALMOHADA Y COBIJA, EN HABITACIÓN (SEGÚN TIPO) CON BAÑO, AIRE ACONDICIONADO Y TV, LIMPIEZA DE LA HABITACIÓN DIARIAMENTE). (2 CAMAS INDIVIDUALES)	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1	396.000	432.000
76	ALOJAMIENTO ACOMODACIÓN SENCILLA (CAMA, SABANA, ALMOHADA Y COBIJA, EN HABITACIÓN (SEGÚN TIPO) CON BAÑO, AIRE ACONDICIONADO Y TV, LIMPIEZA DE LA HABITACIÓN DIARIAMENTE). (1 CAMA INDIVIDUAL)	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1	220.000	240.000
CONDECORACIONES						
77	MEDALLA PARA COLGAR EN EL CUELLO MATERIAL / METAL: ALEACIÓN METÁLICA DE ALTA DENSIDAD (ZAMAK, LATÓN O BRONCE) CON BAÑO/ACABADO BRILLANTE O SATINADO (DORADO, PLATEADO O BRONCE SEGÚN REQUERIMIENTO). DIMENSIONES: DIÁMETRO DE 60" MM" A 70" MM" , GROSOR ESTÁNDAR DE 3" MM" A 4" MM" . DISEÑO Y PERSONALIZACIÓN ANVERSO: GRABADO O TROQUELADO EN RELIEVE 2D/3D CON EL ESCUDO, LOGO O INSIGNIA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. REVERSO: ESPACIO LISO O TEXTO TROQUELADO/GRABADO EN LÁSER CON EL MOTIVO DEL RECONOCIMIENTO O EVENTO. CINTA / LISTÓN: MATERIAL: CINTA DE TELA SATINADA O POLIÉSTER ESTAMPADO DE ALTA RESISTENCIA. DIMENSIONES: ANCHO DE 2.5" CM" A 3.0" CM" , LARGO TOTAL DOBLADO DE 40" CM" A 45" CM" . COLORES: COLORES INSTITUCIONALES O SEGÚN LA BANDERA CORRESPONDIENTE. SUJECIÓN: ARGOLLA CON REMACHE METÁLICO O MOSQUETÓN TIPO ARGOLLA DE SUJECIÓN FIRME A LA MEDALLA. PRESENTACIÓN: ESTUCHE INDIVIDUAL DE LUJO (CAJA RÍGIDA FORRADA EN TERCIOPELO, CUERINA O CARTÓN PRENSADO CON GRABADO INSTITUCIONAL EN LA TAPA).	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	71.500	78.000
78	MEDALLA PARA IMPONER EN EL PECHO MATERIAL / METAL: LATÓN, BRONCE O ALEACIÓN METÁLICA PREMIUM CON ACABADO GALVÁNICO ANTICORROSIVO (BAÑO DE ORO, PLATA U OXIDADOS SEGÚN LA CATEGORÍA). DIMENSIONES DE LA MEDALLA: DIÁMETRO DE 40" MM" A 50" MM" , GROSOR DE 2.5" MM" A 3" MM" . DISEÑO: TROQUELADO DE ALTA DEFINICIÓN EN RELIEVE CON EL ESCUDO O EMBLEMA OFICIAL DE LA ENTIDAD. CINTA DE SOLAPA / CINTA DE PECHO: MATERIAL: CINTA DE FALLA O SEDA FINA DE COLORES INSTITUCIONALES. DIMENSIONES: ANCHO DE 3.0" CM" A 3.5" CM" , ALTO DE 4.5" CM" A 5.0" CM" . SOPORTE Y FIJACIÓN: PASADOR, BARRA METÁLICA SUPERIOR O BROCHE	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	51.700	56.400

	DE SEGURIDAD (TIPO PIN CON BROCHE MARIPOSA O ALFILER DE SEGURIDAD POSTERIOR) PARA FÁCIL IMPOSICIÓN EN EL TRAJE/UNIFORME. EMPAQUE / PRESENTACIÓN: ESTUCHE DE LUJO DE APERTURA TIPO LIBRO, FORRADO INTERIORMENTE EN TERCIOPELO O RASO CON CUNA TERMOFORMADA A LA MEDIDA DE LA MEDALLA.					
79	MEDALLA DE MÁXIMA DISTINCIÓN MATERIAL: BRONCE PESADO O ALEACIÓN DE ZINC DE ALTA PUREZA CON BAÑO DE ORO DE 24K (O PLATA 0.925 SEGÚN EL REGLAMENTO DE HONORES) Y ACABADO ESMALTADO AL FUEGO O RESINADO PROTECTOR. DIMENSIONES: DIÁMETRO DE 70" MM" A 80" MM" , GROSOR DE 4" MM" A 5" MM" (PESO MÍNIMO GARANTIZADO). DISEÑO ESPECIAL: RELIEF 3D MULTICAPA DE ALTÍSIMA PRECISIÓN. APLICACIÓN DE ESMALTES DE COLOR EN ÁREAS DEL ESCUDO/EMBLEMA. BORDE TALLADO, ESTRIADO O CALADO DECORATIVO. CINTA O BANDA: CINTA PECTORAL O TRICOLOR INSTITUCIONAL EN SEDA FINA O SATÉN PREMIUM. EMPAQUE / PRESENTACIÓN: CAJA RÍGIDA DE MADERA NOBLE (PINO, MDF BARNIZADO O CEDRO) CON INTERIOR EN FELPA/TERCIOPELO AZUL O NEGRO. INCLUYE PLACA O ESTAMPA METÁLICA GRABADA EN LA PARTE SUPERIOR DEL ESTUCHE CON LA LEYENDA DE LA DISTINCIÓN.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	308.000	336.000
	ARREGLOS FLORALES					
80	RAMO GRANDE COMPOSICIÓN FLORAL: ARREGLO FLORAL ELABORADO CON UN MÍNIMO DE 24 A 36 TALLOS DE FLORES FRESCAS DE PRIMERA CALIDAD. PRESENTACIÓN Y ARMADO: DISEÑO DE PIE O DE MANO ESTILIZADO (TIPO BOUQUET O ENVOLVENTE). DIÁMETRO/TAMAÑO TOTAL APROXIMADO: 50" CM" A 60" CM" DE ANCHO X 60" CM" A 70" CM" DE ALTO. EMPAQUE Y ACABADOS: ENVOLTURA EN PAPEL TIPO KRAFT FINO, PAPEL COREANO IMPERMEABLE O TUL SINTÉTICO DECORATIVO. CINTA DE SATÉN/RASO CON MOÑO ELEGANTE EN COMBINACIÓN CON LOS COLORES DEL EVENTO O INSTITUCIONALES. ACCESORIOS: TARJETA DE FELICITACIÓN/CONDOLENCIAS CON IMPRESIÓN DIGITAL PERSONALIZADA Y SOBRE. GARANTÍA DE FRESCURA: ENTREGA EL MISMO DÍA DEL EVENTO CON FLORES FRESCAS, HIDRATADAS Y EN SU PUNTO ÓPTIMO DE APERTURA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	550.000	600.000
81	RAMO CON ROSAS EXOTICAS COMPOSICIÓN FLORAL: MÍNIMO 12 A 18 ROSAS DE VARIEDADES EXÓTICAS, ACOMPAÑADAS DE FOLLAJES EXÓTICOS Y RELLENOS FINOS DIMENSIONES: DIÁMETRO DE 40" CM" A 50" CM" , ALTURA APROXIMADA DE 55" CM" A 65" CM" . EMPAQUE Y ACABADOS: ENVOLTURA PREMIUM MULTICAPA (PAPEL COREANO BITONO O IMPERMEABILIZADO). CINTA SATINADA DE LUJO CON MOÑO ESPECIAL. ACCESORIOS: TARJETA PERSONALIZADA IMPRESA DE ALTA CALIDAD.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	825.000	900.000

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

	GARANTÍA: TALLO LARGO CON TRATAMIENTO DE HIDRATACIÓN PREVIA PARA ASEGURAR LA DURABILIDAD DURANTE EL PROTOCOLO					
TRANSPORTE DE PASAJEROS						
82	**SERVICIO DE TRANSPORTE A TODO COSTO DE EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO A ZONAS ESTRATÉGICAS DE LA CIUDAD.** CAMIONETA CLIMATIZADA 4X4 DOBLE CABINA CON PLATÓN, DOBLE TRANSMISIÓN Y CON BARRAS O PARRILLA O PORTAEQUIPAJE DE TECHO. CAPACIDAD: 4 PASAJEROS + 1 CONDUCTOR. EL SERVICIO INCLUYE: SERVICIO DE CONDUCCIÓN, CLIMATIZACIÓN, PEAJES, PARQUEO, GASOLINA O ACPM, MANTENIMIENTO, RODAMIENTO, SEGUROS, REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES DEL CONDUCTOR, Y DEMÁS GASTOS QUE EL SERVICIO GENERE, CON: LOS VEHÍCULOS DEBEN TENER DISPONIBILIDAD 12 HORAS DIURNAS O NOCTURNAS DE LUNES A DOMINGO (FESTIVOS EN CASOS DE REQUERIRSE). EL SERVICIO DEBE CUBRIR SÍ ES EL CASO TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL QUÉ POR NECESIDAD DE SERVICIO SE REQUIERA, DOCUMENTOS VIGENTES: LICENCIA DE TRÁNSITO CATEGORÍA C1 EN ADELANTE SEGURO OBLIGATORIO (SOAT) SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL 200 SMLMV Y EXTRACONTRACTUAL 200/200/400 TARJETA DE OPERACIÓN NACIONAL – EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA SEGURO TODO RIESGO	SERVICIO A TODO COSTO (MES)	SEGÚN DEMANDA	1	16.170.000	17.640.000
83	**SERVICIO DE TRANSPORTE A TODO COSTO TIPO VANS A ZONAS ESTRATÉGICAS DE LA CIUDAD. E**L SERVICIO INCLUYE: SERVICIO DE CONDUCCIÓN, CLIMATIZACIÓN, PEAJES, PARQUEO, GASOLINA O ACPM, MANTENIMIENTO, RODAMIENTO, SEGUROS, REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES DEL CONDUCTOR, Y DEMÁS GASTOS QUE EL SERVICIO GENERE, CON: LOS VEHÍCULOS TIPO MICROBÚS DEBEN DISPONIBILIDAD 12 HORAS DIURNAS O NOCTURNAS DE LUNES A DOMINGO (FESTIVOS EN CASOS DE REQUERIRSE). EL SERVICIO DEBE CUBRIR SÍ ES EL CASO TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL QUÉ POR NECESIDAD DE SERVICIO SE REQUIERA LICENCIA DE TRÁNSITO CATEGORÍA 4 EN ADELANTE SEGURO OBLIGATORIO (SOAT) SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL 200 SMLMV Y EXTRACONTRACTUAL 200 SMLMV TARJETA DE OPERACIÓN NACIONAL – EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA SEGURO TODO RIESGO.	SERVICIO A TODO COSTO (MES)	SEGÚN DEMANDA	1	21.480.000	22.480.000
VAOR TOTAL, INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, TRIBUTOS, TASAS Y DESCUENTOS APLICABLES					**135.080.377**	**144.247.684**

ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS DE REFERENCIA

REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD					**PRECIOS DE REFERENCIA**
ÍTEM	**NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**		**PRECIO UNITARIO**
SONIDO					
1	SONIDO 2 CABINAS ACTIVAS DE 15 PULGADAS CON TRÍPODE, CONSOLA 2000 W	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1	1.080.000
2	SONIDO 4 CABINAS ACTIVAS DE 15 PULGADAS CON TRÍPODE, CONSOLA 4000W	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1	1.980.000
3	SONIDO 2 CABINAS ACTIVAS DE 15 PULGADAS DOBLES CON 2 BAJOS, CONSOLA 8000W	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	2.160.000
4	SONIDO: OCHO CABINAS ARAY, CUATRO BAJOS DOBLES 18¨, CON SOLA DE 32 CANALES, 4 MONITORES	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	6.840.000
5	CENEFA DE PANTALLA LED DE 2X1	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	540.000
6	MICRÓFONO INALÁMBRICO, 100 M DE ALCANCE, FRECUENCIA UHF DE ALTA GAMA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	336.000

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

7	MICROFONO PROFESONAL DE SOLAPA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	312.000
8	MICROFONO PROFESONAL DE DIADEMA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	312.000
9	MICROFONO PROFESONAL DE CUELLO DE GANZO	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	3.360.000
10	PLANTA ELECTRICA DE 75 KVA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	2.880.000
11	PARES LED CON EXTENSIONES, 15 VATIOS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	72.000
PANTALLAS					
12	PANTALLA 3X 2 PICH 2.9 DE MÓDULOS DE 50 CM POR 1 METRO, CON SU PROCESADOR, CABLEADO Y ESTRUCTURAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	1.740.000
13	PANTALLA 4X3 PICH 2.9 DE MÓDULOS DE 50CM POR 1 METRO, CON SU PROCESADOR, CABLEADO Y ESTRUCTURAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	2.880.000
14	PANTALLA 4X2 PICH 2.9 DE MÓDULOS DE 50CM POR 1 METRO, CON SU PROCESADOR, CABLEADO Y ESTRUCTURAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	2.580.000
15	PANTALLA 8X3 PICH 2.9 DE MÓDULOS DE 50CM POR 1 METRO CON SU PROCESADOR, CABLEADO Y ESTRUCTURAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	6.240.000
16	PANTALLA 9X4 PICH 2.9 DE MÓDULOS DE 50CM POR 1 METRO CON SU PROCESADOR, CABLEADO Y ESTRUCTURAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	8.160.000
TARIMAS					
17	TARIMA DE 4,50 X4,50 A UN METRO DE ALTO, ESTRUCTURA METALICA Y PISO EN MADERA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	1.080.000
18	TARIMA DE 6X6 A UN METRO DE ALTO, ESTRUCTURA METALICA Y PISO EN MADERA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	1.668.000
19	TARIMA 8X4 A UN METRO DE ALTURA, ESTRUCTURA METALICA Y PISO EN MADERA CON DOS ESCALERAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	2.040.000
CARPAS					
20	CARPA EN LONA DE 4X4, ESTRUCTURA METALICA, ALTURA 2,5 M	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	360.000
21	CARPA DE 6X6, ESTRUCTURA METALICA, ALTURA 2,5 M	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	540.000
22	CARPA DE 10X6 TIPO HANGAR, ESTRUCTURA METALICA, ALTURA 5M	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	1.980.000
INFRAESTRUCTURA					
23	SILLA PLÁSTICA BLANCA SIN BRAZO SIN VESTIR	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	2.400
24	SILLA PLÁSTICA BLANCA VESTIDA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	9.600
25	PANTALLA DE RETORNO, MONITOR DE 50 PULGADAS CON BASE	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	360.000
26	VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2 METROS DE ANCHO POR 1. 50 METROS DE ALTO, METALICA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	21.600
27	ATRIL BLANCO EN MADERA CON PANTALLA FRONTAL EMPOTRADA DE 32 PULGADAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	480.000
28	MESON VESTIDO: 2,40 X 1,00 CON MANTEL Y FALDÓN, CON ARMADO Y RETIRO	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	72.000
29	MESA CUADRADA 4 PUESTOS: EN MATERIAL DE PLASTICO, SIN DECORAR, COLOR BLANCO, CON ARMADO Y RETIRO	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	20.400
30	VENTILADOR INDUSTRIAL	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	216.000
31	ALQUILER DE SALON PARA EVENTOS, INCLUYE PROYECTOR Y SILLETERIA CAPACIDAD PARA 100 PERSONAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	4.200.000
32	ALQUILER DE SALON PARA EVENTOS, INCLUYE PROYECTOR Y SILLETERIA CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	5.880.000
CAMPAÑAS DE SEGURIDAD URBANA Y DEFENSA					
33	KIT S PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE SEGURIDAD URBANA Y DEFENSA. SEÑAL "PARE" FORMA: OCTAGONAL. COLOR: ROJO CON TEXTO "PARE" EN BLANCO. MATERIAL: POLÍMERO RÍGIDO O PVC DE ALTA RESISTENCIA.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	1.092.000

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

		MANGO ERGONÓMICO CON RECUBRIMIENTO ANTIDESLIZANTE. VISIBILIDAD MÍNIMA: 150 METROS EN CONDICIONES DIURNAS. ACABADO REFLECTIVO GRADO INGENIERÍA. SEÑAL "SIGA" FORMA: OCTAGONAL. COLOR: VERDE CON TEXTO "SIGA" EN BLANCO. MATERIAL: POLÍMERO RÍGIDO O PVC. MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE. ACABADO REFLECTIVO. CONOS DE TRÁNSITO DISPOSITIVO DE CANALIZACIÓN VIAL EN FORMA CÓNICA, COLOR NARANJA, UTILIZADO PARA DELIMITAR ÁREAS DE CONTROL Y GUIAR EL FLUJO VEHICULAR. MATERIAL: PVC FLEXIBLE O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. COLOR: NARANJA DE ALTA VISIBILIDAD. BANDAS REFLECTIVAS GRADO INGENIERÍA. BASE ESTABLE Y RESISTENTE AL VIENTO. RESISTENCIA A IMPACTOS Y DEFORMACIÓN. VALLAS DE CONTENCIÓN / BARRERAS PORTÁTILES. ESTRUCTURA LIVIANA Y PORTÁTIL UTILIZADA PARA CERRAR, RESTRINGIR O CANALIZAR ÁREAS ESPECÍFICAS EN PUESTOS DE CONTROL. MATERIAL: PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD O ALUMINIO LIVIANO. COLOR: AMARILLO O BLANCO CON FRANJAS REFLECTIVAS. SISTEMA PLEGABLE O MODULAR. ESTABILIDAD CONTRA VIENTO Y VIBRACIÓN. SUPERFICIE PARA ROTULACIÓN INSTITUCIONAL. DISPOSITIVO DE DETENCIÓN TIPO "PINCHOS" HERRAMIENTA DESPLEGABLE SOBRE LA VÍA PARA DETENER VEHÍCULOS EN CASO DE EVASIÓN, MEDIANTE DESINFLADO CONTROLADO DE NEUMÁTICOS. MATERIAL: ESTRUCTURA METÁLICA O POLÍMERO REFORZADO. PÚAS REEMPLAZABLES DE ACERO TEMPLADO. SISTEMA DE DESPLIEGUE RÁPIDO. LONGITUD MÍNIMA: 3 METROS. CABLE DE RECUPERACIÓN PARA RETIRO SEGURO. RESISTENCIA A PESO VEHICULAR. RAMPA O REDUCTOR DE VELOCIDAD PORTÁTIL ELEMENTO MODULAR UTILIZADO PARA OBLIGAR LA REDUCCIÓN DE VELOCIDAD ANTES DE INGRESAR AL PUNTO DE CONTROL. MATERIAL: CAUCHO INDUSTRIAL O POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA. COLOR: AMARILLO CON FRANJAS NEGRAS. SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE. CAPACIDAD DE CARGA: MÍNIMO 10 TONELADAS. SECCIONES MODULARES ENSAMBLABLES. CHALECO REFLECTIVO DE ALTA VISIBILIDAD PRENDA DE SEGURIDAD UTILIZADA POR EL PERSONAL OPERATIVO PARA GARANTIZAR VISIBILIDAD EN CONDICIONES DE BAJA ILUMINACIÓN.				

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

	MATERIAL: POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA. COLOR: AMARILLO O VERDE NEÓN. BANDAS REFLECTIVAS 360°. CIERRE FRONTAL CON VELCRO O CREMALLERA. TALLAS S–XL.				
PERSONAL DE LOGISTICA:					
34	**SERVICIO DE OPERARIO LOGISTICO:** PARA MONTAJE Y DESMONTAJES, INSTALACIONES Y RETIROS HASTA 8 HORAS. INCLUYE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA MONTAJE, DESMONTAJE, HACER INSTALACIONES ELECTRICAS Y/O HIDRÁULICAS. INCLUYE HIDRATACION Y REFRIGERIO	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1	336.000
35	**MESERO CON EXPERIENCIA:** DOTADO DE UNIFORME, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, HASTA 8 HORAS. INCLUYE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA REALIZAR EMPAQUE DE ALIMENTOS EN DESECHABLES, ELEMENTOS Y SUMINISTROS PARA CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD. INCLUYE HIDRATACION Y REFRIGERIO.	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1	216.000
36	**COORDINADOR DE MESEROS:** UNIFORME,DOMINIO DE TODOS LOS UTENCILIOS CON EXPERIENCIA DOTADO DE UNIFORME, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, HASTA 8 HORAS, INCLUYE HIDRATACION Y REFRIGERIO	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1	216.000
DESAYUNOS					
37	HUEVOS: 3 HUEVOS, AREPA HARINA PRECOCIDAD, / PANECILLOS, MANTEQUILLA, BEBIDAS CAFÉ O CHOCOLATE, O JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	40.800
38	HOMELET MAÍZ Y JAMÓN Y PAN, BEBIDAS CAFÉ O CHOCOLATE, O JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	40.800
39	HUEVOS REVUELTOS CON JAMÓN Y MAÍZ AREPA O PAN, BEBIDAS CAFÉ O CHOCOLATE, O JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	40.800
40	SÁNDWICH DE POLLO BEBIDAS CAFÉ O CHOCOLATE, O JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	33.600
41	SÁNDWICH DE JAMÓN Y QUESO (JAMÓN DE PIERNA 25GR, O JAMÓN DE POLLO 25GR, QUESO AMARILLO 25GR), BEBIDAS CAFÉ O CHOCOLATE, O JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	33.600
ADQUISICIONES					
42	VIDEO BEAN RANGO BASICO: DESCRIPCION MAQUINA CANTIDAD: ESPECIFICAR MARCA: ESPECIFICAR MODELO: ESPECIFICAR TIPO DE PRODUCTO VIDEOBEAN, SISTEMA DE PROYECCION, TECNOLOGIA 3LCD O DMD O DLP. EMISION DE LIZ MINIMO 3,000 LÚMENES.RESOLUCION MINIMO 1024 X 768 XGA. RELACION DE ASPECTO MINIMO 4:3. CORRECCION KEYSTONE SI (CERTICAL Y HORIZONTAR). TIEMPO DE DURACION LAMPARA MINIMO 5.000 HORAS. INTERFACES ENTRADA Y SALIDA VGA, ENTRADA HDMI, ENTRADA VIDEO RCA, ENTRADA Y SALIDA DE AUDIO. REPRODUCCION DE COLORES MINIMO 1 BILLON DE COLORES. ACCESORIOS: SOPORTE PARA TECHO O PARES. LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. EL TIEMPO DE GARANTIA INICIA APARTIR DEL ACTA DE RECIBOA SATISFACCION DE LOS EQUIPOS CON UN TIEMPO MINIMO DE DOS (2) AÑOS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	4.800.000
43	ALTAVOCES ACTIVOS: MARCA/MODELO: A ESPECIFICAR POR EL OFERENTE. CANTIDAD MINIMO: DOS (2) ALTAVOCES ACTIVOS POR SISTEMA. TIPO: ALTAVOCES ACTIVOS DE DOS VIAS. CONECTORES: ENTRADAS Y SALIDAS XLR, COMPATIBLES CON MICROFONOS Y CONEXIÓN A OTRO ALTAVOCES. POTENCIA:500W NIVEL DE PRESION SONOSO (SPL): MINIMO 123 DB SPL MAX. TAMALO DEL WOOFER: ENTRE 10" Y 15". ANGULO DE COBERTURA (HXV MINIMO 90° X 60°. FECHA DE FABRICACION: ULTIMA LANZADA AL MERCADO. ACCESORIOS: DOS (2) SOPORTES DE PIE TIPO TRIPODE O COLUMNA COMPATIBLES CON LOS ALTAVOCES DOS (2) FUNDAS PROTECTORAS O MALESTAS PARA TRANSPORTE DE ALTAVOCES Y ACCESORIOS. DOS (2) CABLES DE 20M PARA CONEXION DE MEZCLADOR A ALTAVOZ- UNA (1) EXTENSION ELECTRICA INDUSTRIAL DE 20M, CALIBRE 12 CON SUPRESOR DE PICOS DE VOLTAJES Y POLO A TIERRA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	3.480.000
44	MICROFONO INHALAMBRICO DE MANO: MARCA / MODELO: A ESPECIFICAR POR EL OFERENTE, CANTIDAD MINIMA UNO (19 POR SISTEMA TIPO: MICROFONO DINAMICO INHALABRICO DE MANO. FRECUENCIA DE OPERACIÓN : BANDA UHF O DIGITAL, CON SELECCIÓN AUTOMATICA O MANUAL DE CANALES ENTRE 488 Y 663 MHZ , RANGO DE FRECUENCIA DE AUDIO DE 80 HZ - 15 KHZ O SUPEROR. PATRON POLAR: CARDIODE O	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	5.784.000

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

	SUPERCARDIOIDE. SENSIBILIDAD DE MICROFONO: - 40 DB +3 DB O EQUIVALENTE RELACION SEÑAL/RUIDO (SNR): > 90 DB. DISTANCIA DE OPERACION > 80M: ADECUADO PARA ESCENARIOS MEDIANOS O GRANDES. RECEPTOR: RECEPTOR CON SALIDAS BALANCEADAS (PLUG 1/4"). PANTALLA LCD Y CONTROL DE GANANVIA. TRASMISOR: INTEGRADO EN EL CUERPO DEL MICROFONO, CON PANTALLA LCD, BOTON DE ENCENDIDO Y CONTROL DE GANANCIA. INTERRUPTORES: ON/OFF MUTE. ALIMENTAVION: BATERIAS RECARGABLES O ALCALINAS AA, CON AUTONOMIA MINIMA DE 6 HORAS. CONECTIVIDAD: COMPATIBLE CON SISTEMA DE SONIDO PROFESIONAL MEDIANTE SALIDAS XLR O PLUG. INDICADORES: NIVEL DE SEÑAL, BATERIA, CANAL Y FRECUENCIA EN TRASMISOR Y RECEPTOR. FECHA DE FABRICACION: ULTIMA LANZADA AL MERCADO				
ELEMENTOS PROMOCIONALES					
45	CARPA INFLABLE TIPO STAND: MEDIDA 3X3 MTS. 100% SUBLIMADO EN CAMPERO, YA QUE LA TELA TIENE TEXTURAS, SE HACE ENTREGA CON TULA DE ALMACENAMIENTO, CABLE DE CONEXIÓN DE (5) METROS Y MOTOR ELECTRICO INTERNO. GARANTIA POR COSTURAS DE 01 AÑO Y POR MOTOR ELECTRICO 6 MESES	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	10.572.000
46	INFLABLE CAMPAÑA INSTITUCIONAL: LOGOS INSTITUCIONALES DE (PURPURA - GAULA - COEST - CARABINEROS) MEDIDAS DE 2 METROS DE ALTO X 3 METROS DE LARGO X 0,70 DE FONDO, 100% SUBLIMADO, YA QUE LA TELA TIENE TEXTURAS, SE ENTREGA CON TULA DE ALMACENAMIENTO, CABLE DE CONEXION 5 METROS Y MOTOR ELECTRICO INTERNO. GARANTIA POR COSTURAS DE UN AÑO Y POR MOTOR DE 6 MESES	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	4.260.000
47	PROYECTOR INFLABLE: MEIDA DE 3 MT X 3 MT DIAMETRO, 100% SUBLIMADO, YA QUE LA TELA TIENE TEXTURAS. SE ENTREGA CON TULA DE ALMACENAMIENTO, CABLE DE CONEXION 5 METROS Y MOTOR ELECTRICO INTERNO. GARANTIA POR COSTURAS DE UN AÑO Y POR MOTOR DE 6 MESES	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	4.536.000
48	JUEGOS DIDACTICOS: LONA JUEGO STOP 300 X 300CM, LONA JUEGO ESCALERA 300 X 400CM, LONA JUEGO ESCALERA 150CM X 240CM. DADO EN TELA DE 20CM X 20CM	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	2.160.000
49	PENDONES Y AVISOS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: TAMAÑO: 1,80 M. X 80 CM. -IMPRESIÓN A FULL COLOR -DISEÑO: ASIGNADO POR LA ENTIDAD -MATERIAL: LONA TIPO DE TRÍPODE DE PENDÓN: PORTA PENDÓN ARAÑA, DE 1,80 M. X 80 CM. DESCRIPCIÓN: MEDIDA DE GRÁFICO: 1,80 M. X 80 CM. PESO APROXIMADO: 1KG. ESTRUCTURA DE FIBRA DE CARBONO CON GANCHOS AJUSTABLES. ESTRUCTURA DESMONTABLE Y ADAPTABLE CON SU RESPECTIVO FUNDA.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	540.000
50	CAMISETAS: ADQUISICIÓN DE CAMISETAS, EN MATERIAL DE ALGODÓN, CON DOS (2) LOGOS, ESTAMPADOS EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA Y CENTRAL ATRÁS. LAS TALLAS SERÁN DEFINIDAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, TALLAS SURTIDAS SEGÚN NECESIDAD.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	96.000
51	GORRAS: GORRAS MATERIAL: TELA POLIÉSTER Y CINTA AJUSTABLE COLOR: BLANCO LOGO: BORDADO CARACTERÍSTICAS: CENTRADO (LOGO SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD) FULL COLOR. TALLA: ÚNICA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	36.000
52	FLYER PUBLICITARIO (FOLLETO): BIODEGRADABLE TAMAÑO MEDIA CARTA, CON LOS LOGOS ACORDES CON LA ACTIVIDAD Y DADOS POR LA ENTIDAD.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	444
53	PROGRAMA DE MANO: KIT DE IDENTIFICACIÓN: ESCARAPELA O MANILLA; TIQUES DE REFRIGERIOS Y/O COMIDAS Y/O BEBIDAS	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	21.600
54	AGENDA: MEDIDAS DE 22 CM *25,4 UNICOLOR (A DEFINIR POR LA ENTIDAD) CON LOGO CENTRADO DEFINIDO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	66.000
55	LAPICEROS: TINTA NEGRA, UNICOLOR (A DEFINIR POR LA ENTIDAD) TIMBRADOS CON LOGO DEFINIDO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	3.840
56	CHALECOS: ELABORADOS EN TELA DE ALGODÓN O MEZCLA CON POLIÉSTER, CUELLO TIPO V, CIERRE FRONTAL EN CREMALLERA, 2 BOLSILLOS DE TAPA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	132.000

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

	INFERIORES, COLOR POR DEFINIR, CON LOGOS BORDADOS QUE SERÁN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD, UBICADOS EN LA PARTE DELANTERA IZQUIERDA Y OTRO EN LA PARTE POSTERIOR, LAS TALLAS SERÁN DEFINIDAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE				
REFRIGERIOS					
57	AREPA DE POLLO O CARNE O JAMÓN Y QUESO, Y GASEOSA PET 250 ML	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	21.600
58	PASTEL DE POLLO, Y GASEOSA PET 250 ML	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	18.000
59	PASTEL DE GARBANZO, Y GASEOSA PET 250 ML	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	20.400
60	HAMBURGUESA (POLLO O CARNE Y VEGETALES), Y GASEOSA PET 250 ML	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	33.600
61	PERRO CALIENTE (SALCHICHA, PAPA FOSFORITO, QUESO RALLADO, Y SALSAS), Y GASEOSA PET 250 ML	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	32.400
62	BEBIDA ISOTÓNICA PARA REHIDRATAR Y RECUPERAR CARBOHIDRATOS ELECTROLITOS EN PRESENTACIÓN DE 473 ML.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	15.600
63	**ESTACION DE CAFÉ:** INCLUYE, HASTA 100 SERVICIOS DE TINTO, AROMÁTICA, AGUA , MESÓN VESTIDO, OPERARIO BIEN PRESENTADO E UNIFORMADO, GRECA, VASOS PAPEL, MEZCLADORES, E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN SUMINISTRO DEL MISMO, SERVICIO DURANTE 5HORAS.	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1	696.000
63	**ESTACION DE CAFÉ:** INCLUYE, HASTA 200 SERVICIOS DE TINTO, AROMÁTICA, AGUA , MESÓN VESTIDO, OPERARIO BIEN PRESENTADO E UNIFORMADO, GRECA, VASOS PAPEL, MEZCLADORES, E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN SUMINISTRO DEL MISMO, SERVICIO DURANTE 5HORAS.	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1	900.000
64	SUMINISTRO DE BOTELLA DE AGUA DE 300ML	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	1.800
ALMUERZOS					
65	¼ POLLO BROASTER O ASADO ALIÑADO CON ESPECIAS NATURALES, (100GR), PAPA SALADA, (50GR) AREPA, JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	42.000
66	CARNE A LA PLANCHA (100GR), LOMO DE CERDO (100GR), ARROZ, ENSALADA, GRANO, JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	51.600
67	LOMO DE CERDO ASADO (250 GR), PAPA AL VAPOR (100 GR), ARROZ BLANCO (100 GR GRANO, ENSALADA Y JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	51.600
68	PECHUGA A LA PLANCHA (200GR), PATACÓN (150GR), ARROZ BLANCO (150 GR), GASEOSA GRANO, ENSALADA Y JUGO.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	51.600
69	PECHUGA A LA PLANCHA (200GR), YUCA FRITA (100GR), AREPA (100GR), (SALSAS DE TOMATE, MAYONESA, BBQ), Y JUGO	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	51.600
CENAS					
70	AREPA DE POLLO O CARNE O JAMÓN Y QUESO, Y GASEOSA PET 250 ML	UN	SEGÚN DEMANDA	1	21.600
71	HAMBURGUESA (PAN CARNE 100 GR, QUESO 30 GR, SALSAS, GASEOSA PET 400 ML).	UN	SEGÚN DEMANDA	1	33.600
72	PERRO CALIENTE (SALCHICHA, PAPA FOSFORITO, QUESO RALLADO, Y SALSAS), Y GASEOSA PET 400 ML.	UN	SEGÚN DEMANDA	1	32.400
73	REFRIGERIOS SENCILLOS. BEBIDA GASEOSA O REFRESCO 350 ML Y UN SÓLIDO (PASTEL DE POLLO, CARNE, ARROZ CON CARNE O DE GARBANZO, SANDWICH DE JAMON Y QUESO, PASTEL DE YUCA)DISPENSADOS EN EMPAQUES HIGIÉNICOS DE ICOPOR, PITILLOS CON ENVOLTURA INDIVIDUAL Y SERVILLETAS	UN	SEGÚN DEMANDA	1	26.400
ALOJAMIENTO					
74	ALOJAMIENTO ACOMODACIÓN TRIPLE (CAMA, SABANA, ALMOHADA Y COBIJA, EN HABITACIÓN (SEGÚN TIPO) CON BAÑO, AIRE ACONDICIONADO Y TV, LIMPIEZA DE LA HABITACIÓN DIARIAMENTE). (3 CAMAS INDIVIDUALES)	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1	444.000
75	ALOJAMIENTO ACOMODACIÓN DOBLE (CAMA, SABANA, ALMOHADA Y COBIJA, EN HABITACIÓN (SEGÚN TIPO) CON BAÑO, AIRE ACONDICIONADO Y TV, LIMPIEZA DE LA HABITACIÓN DIARIAMENTE). (2 CAMAS INDIVIDUALES)	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1	432.000
76	ALOJAMIENTO ACOMODACIÓN SENCILLA (CAMA, SABANA, ALMOHADA Y COBIJA, EN HABITACIÓN (SEGÚN TIPO) CON BAÑO, AIRE ACONDICIONADO Y TV, LIMPIEZA DE LA HABITACIÓN DIARIAMENTE). (1 CAMA INDIVIDUAL)	SERVICIO A TODO	SEGÚN DEMANDA	1	240.000
CONDECORACIONES					

77	MEDALLA PARA COLGAR EN EL CUELLO MATERIAL / METAL: ALEACIÓN METÁLICA DE ALTA DENSIDAD (ZAMAK, LATÓN O BRONCE) CON BAÑO/ACABADO BRILLANTE O SATINADO (DORADO, PLATEADO O BRONCE SEGÚN REQUERIMIENTO). DIMENSIONES: DIÁMETRO DE 60" MM" A 70" MM" , GROSOR ESTÁNDAR DE 3" MM" A 4" MM" . DISEÑO Y PERSONALIZACIÓN ANVERSO: GRABADO O TROQUELADO EN RELIEVE 2D/3D CON EL ESCUDO, LOGO O INSIGNIA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. REVERSO: ESPACIO LISO O TEXTO TROQUELADO/GRABADO EN LÁSER CON EL MOTIVO DEL RECONOCIMIENTO O EVENTO. CINTA / LISTÓN: MATERIAL: CINTA DE TELA SATINADA O POLIÉSTER ESTAMPADO DE ALTA RESISTENCIA. DIMENSIONES: ANCHO DE 2.5" CM" A 3.0" CM" , LARGO TOTAL DOBLADO DE 40" CM" A 45" CM" . COLORES: COLORES INSTITUCIONALES O SEGÚN LA BANDERA CORRESPONDIENTE. SUJECIÓN: ARGOLLA CON REMACHE METÁLICO O MOSQUETÓN TIPO ARGOLLA DE SUJECIÓN FIRME A LA MEDALLA. PRESENTACIÓN: ESTUCHE INDIVIDUAL DE LUJO (CAJA RÍGIDA FORRADA EN TERCIOPELO, CUERINA O CARTÓN PRENSADO CON GRABADO INSTITUCIONAL EN LA TAPA).	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	78.000	
78	MEDALLA PARA IMPONER EN EL PECHO MATERIAL / METAL: LATÓN, BRONCE O ALEACIÓN METÁLICA PREMIUM CON ACABADO GALVÁNICO ANTICORROSIVO (BAÑO DE ORO, PLATA U OXIDADOS SEGÚN LA CATEGORÍA). DIMENSIONES DE LA MEDALLA: DIÁMETRO DE 40" MM" A 50" MM" , GROSOR DE 2.5" MM" A 3" MM" . DISEÑO: TROQUELADO DE ALTA DEFINICIÓN EN RELIEVE CON EL ESCUDO O EMBLEMA OFICIAL DE LA ENTIDAD. CINTA DE SOLAPA / CINTA DE PECHO: MATERIAL: CINTA DE FALLA O SEDA FINA DE COLORES INSTITUCIONALES. DIMENSIONES: ANCHO DE 3.0" CM" A 3.5" CM" , ALTO DE 4.5" CM" A 5.0" CM" . SOPORTE Y FIJACIÓN: PASADOR, BARRA METÁLICA SUPERIOR O BROCHE DE SEGURIDAD (TIPO PIN CON BROCHE MARIPOSA O ALFILER DE SEGURIDAD POSTERIOR) PARA FÁCIL IMPOSICIÓN EN EL TRAJE/UNIFORME. EMPAQUE / PRESENTACIÓN: ESTUCHE DE LUJO DE APERTURA TIPO LIBRO, FORRADO INTERIORMENTE EN TERCIOPELO O RASO CON CUNA TERMOFORMADA A LA MEDIDA DE LA MEDALLA.	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	56.400	
79	MEDALLA DE MÁXIMA DISTINCIÓN MATERIAL: BRONCE PESADO O ALEACIÓN DE ZINC DE ALTA PUREZA CON BAÑO DE ORO DE 24K (O PLATA 0.925 SEGÚN EL REGLAMENTO DE HONORES) Y ACABADO ESMALTADO AL FUEGO O RESINADO PROTECTOR. DIMENSIONES: DIÁMETRO DE 70" MM" A 80" MM" , GROSOR DE 4" MM" A 5" MM" (PESO MÍNIMO GARANTIZADO). DISEÑO ESPECIAL:	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	336.000	

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

	RELIEF 3D MULTICAPA DE ALTÍSIMA PRECISIÓN. APLICACIÓN DE ESMALTES DE COLOR EN ÁREAS DEL ESCUDO/EMBLEMA. BORDE TALLADO, ESTRIADO O CALADO DECORATIVO. CINTA O BANDA: CINTA PECTORAL O TRICOLOR INSTITUCIONAL EN SEDA FINA O SATÉN PREMIUM. EMPAQUE / PRESENTACIÓN: CAJA RÍGIDA DE MADERA NOBLE (PINO, MDF BARNIZADO O CEDRO) CON INTERIOR EN FELPA/TERCIOPELO AZUL O NEGRO. INCLUYE PLACA O ESTAMPA METÁLICA GRABADA EN LA PARTE SUPERIOR DEL ESTUCHE CON LA LEYENDA DE LA DISTINCIÓN.				
ARREGLOS FLORALES					
80	RAMO GRANDE COMPOSICIÓN FLORAL: ARREGLO FLORAL ELABORADO CON UN MÍNIMO DE 24 A 36 TALLOS DE FLORES FRESCAS DE PRIMERA CALIDAD. PRESENTACIÓN Y ARMADO: DISEÑO DE PIE O DE MANO ESTILIZADO (TIPO BOUQUET O ENVOLVENTE). DIÁMETRO/TAMAÑO TOTAL APROXIMADO: 50" CM" A 60" CM" DE ANCHO X 60" CM" A 70" CM" DE ALTO. EMPAQUE Y ACABADOS: ENVOLTURA EN PAPEL TIPO KRAFT FINO, PAPEL COREANO IMPERMEABLE O TUL SINTÉTICO DECORATIVO. CINTA DE SATÉN/RASO CON MOÑO ELEGANTE EN COMBINACIÓN CON LOS COLORES DEL EVENTO O INSTITUCIONALES. ACCESORIOS: TARJETA DE FELICITACIÓN/CONDOLENCIAS CON IMPRESIÓN DIGITAL PERSONALIZADA Y SOBRE. GARANTÍA DE FRESCURA: ENTREGA EL MISMO DÍA DEL EVENTO CON FLORES FRESCAS, HIDRATADAS Y EN SU PUNTO ÓPTIMO DE APERTURA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	600.000
81	RAMO CON ROSAS EXOTICAS COMPOSICIÓN FLORAL: MÍNIMO 12 A 18 ROSAS DE VARIEDADES EXÓTICAS, ACOMPAÑADAS DE FOLLAJES EXÓTICOS Y RELLENOS FINOS DIMENSIONES: DIÁMETRO DE 40" CM" A 50" CM" , ALTURA APROXIMADA DE 55" CM" A 65" CM" . EMPAQUE Y ACABADOS: ENVOLTURA PREMIUM MULTICAPA (PAPEL COREANO BITONO O IMPERMEABILIZADO). CINTA SATINADA DE LUJO CON MOÑO ESPECIAL. ACCESORIOS: TARJETA PERSONALIZADA IMPRESA DE ALTA CALIDAD. GARANTÍA: TALLO LARGO CON TRATAMIENTO DE HIDRATACIÓN PREVIA PARA ASEGURAR LA DURABILIDAD DURANTE EL PROTOCOLO	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA	1	900.000
TRANSPORTE DE PASAJEROS					
82	**SERVICIO DE TRANSPORTE A TODO COSTO DE EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO A ZONAS ESTRATÉGICAS DE LA CIUDAD.** CAMIONETA CLIMATIZADA 4X4 DOBLE CABINA CON PLATÓN, DOBLE TRANSMISIÓN Y CON BARRAS O PARRILLA O PORTAEQUIPAJE DE TECHO. CAPACIDAD: 4 PASAJEROS + 1 CONDUCTOR. EL SERVICIO INCLUYE: SERVICIO DE	SERVICIO A TODO COSTO (MES)	SEGÚN DEMANDA	1	17.640.000

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

	CONDUCCIÓN, CLIMATIZACIÓN, PEAJES, PARQUEO, GASOLINA O ACPM, MANTENIMIENTO, RODAMIENTO, SEGUROS, REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES DEL CONDUCTOR, Y DEMÁS GASTOS QUE EL SERVICIO GENERE, CON: LOS VEHÍCULOS DEBEN TENER DISPONIBILIDAD 12 HORAS DIURNAS O NOCTURNAS DE LUNES A DOMINGO (FESTIVOS EN CASOS DE REQUERIRSE). EL SERVICIO DEBE CUBRIR SÍ ES EL CASO TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL QUÉ POR NECESIDAD DE SERVICIO SE REQUIERA, DOCUMENTOS VIGENTES: LICENCIA DE TRÁNSITO CATEGORÍA C1 EN ADELANTE SEGURO OBLIGATORIO (SOAT) SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL 200 SMLMV Y EXTRACONTRACTUAL 200/200/400 TARJETA DE OPERACIÓN NACIONAL – EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA SEGURO TODO RIESGO				
83	**SERVICIO DE TRANSPORTE A TODO COSTO TIPO VANS A ZONAS ESTRATÉGICAS DE LA CIUDAD. E**L SERVICIO INCLUYE: SERVICIO DE CONDUCCIÓN, CLIMATIZACIÓN, PEAJES, PARQUEO, GASOLINA O ACPM, MANTENIMIENTO, RODAMIENTO, SEGUROS, REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES DEL CONDUCTOR, Y DEMÁS GASTOS QUE EL SERVICIO GENERE, CON: LOS VEHÍCULOS TIPO MICROBÚS DEBEN DISPONIBILIDAD 12 HORAS DIURNAS O NOCTURNAS DE LUNES A DOMINGO (FESTIVOS EN CASOS DE REQUERIRSE). EL SERVICIO DEBE CUBRIR SÍ ES EL CASO TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL QUÉ POR NECESIDAD DE SERVICIO SE REQUIERA LICENCIA DE TRÁNSITO CATEGORÍA 4 EN ADELANTE SEGURO OBLIGATORIO (SOAT) SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL 200 SMLMV Y EXTRACONTRACTUAL 200 SMLMV TARJETA DE OPERACIÓN NACIONAL – EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA SEGURO TODO RIESGO.	SERVICIO A TODO COSTO (MES)	SEGÚN DEMANDA	1	22.480.000
VAOR TOTAL, INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, TRIBUTOS, TASAS Y DESCUENTOS APLICABLES					**144.247.684**

Como procedimiento para la fijación del presupuesto se tomó en cuenta el costo medio a escala unitaria y global con los sondeos de mercado de las actividades de provisión de bienes y servicios logísticos, de conformidad con la necesidad en cuantías totales de cada uno de los elementos que conforma la ficha técnica del proceso. Por lo anterior, se estimó como presupuesto oficial la cuantía **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000)**, cifra que contiene los costos directos e indirectos requeridos para su desarrollo. Cabe la pena resaltar que la necesidad debe satisfacerse a través **de un contrato a monto agotable**, estableciendo ítems a precios unitarios ofertados por el proponente cuyas cantidades finales se determinaran durante la ejecución contractual, de acuerdo con la adquisición de servicios contemplados dentro del marco de la necesidad y del objeto contractual del proyecto.

La necesidad de este proceso de contratación está prevista en el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** de la vigencia 2026. El presente proceso de contratación de Selección abreviada de menor cuantía se encuentra amparado con una Disponibilidad Presupuestal expedida por el Subsecretario del Área Gestión Financiera de la Secretaria de Hacienda del Municipio, con objeto "**2026O-313 APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,** por la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000),** recursos que aparan la ejecución del objeto contractual, existiendo la debida relación entre gasto público a realizar y el rubro del cual se derivan los recursos.

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

DESCRIPCIÓN	NÚMERO CDP	CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	VALOR ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
2026O-313 APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	00 011239	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales	$170.000.000	$170.000.000
TOTAL				**$170.000.000**

Con la presentación de este estudio del sector queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer el Municipio de San José de Cúcuta y su respectivo soporte económico, por lo que resulta imprescindible adelantar la realización del presente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los compromisos de la Administración Municipal, por consiguiente, se debe adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Erogaciones estimadas al proceso de contratación:

DESCUENTOS EN COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS	
Persona natural y jurídica declarante de renta	
Descuentos por impuestos	
RETENCION FUENTE	2,50%
RETEIVA	(15% DEL VALOR DE IVA) – Sí aplica
RETEICA	1% – Si aplica
Estampillas que se descuentan	
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROHOSPITAL	2%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROCULTURA	1%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROANCIANO	2%
DESCUENTO – ESTAMPILLA TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2,5%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PRODESARROLLO ACADEMICO CIENTIFICO	1%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROJUSTICIA	2%
Total, estampillas compradas	**10,5%**

Seguridad Social, sobre el 40 % del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 30 de la Ley 1562 de 2012.

Con la presentación de este estudio del sector queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer el Municipio de San José de Cúcuta y su respectivo soporte económico, por lo que resulta imprescindible adelantar la realización del presente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los compromisos de la Administración Municipal, por consiguiente, se debe adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Erogaciones estimadas al proceso de contratación:

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

DESCUENTOS EN COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS	
Persona natural y jurídica declarante de renta	
Descuentos por impuestos	
RETENCION FUENTE	2,50%
RETEIVA	(15% DEL VALOR DE IVA) – Sí aplica
RETEICA	1% – Si aplica
Estampillas que se descuentan	
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROHOSPITAL	2%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROCULTURA	1%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROANCIANO	2%
DESCUENTO – ESTAMPILLA TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2,5%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PRODESARROLLO ACADEMICO CIENTIFICO	1%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROJUSTICIA	2%
Total, estampillas compradas	**10,5%**

Seguridad Social, sobre el 40 % del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 30 de la Ley 1562 de 2012.

IX. Análisis de Riesgo

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO Y MECANISMOS DE COBERTURA

El MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación en la ejecución del contrato que limite, retrase o suspenda la ejecución del Contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del Contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:

Existen diversas formas de clasificar los riesgos:

- Por su procedencia
- Por el momento en que se pueden producir
- Por las causas desde las cuales se produce

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

- Por las áreas que llegue a afectar

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013, que cita "*Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente*" y según lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión M-ICR-01), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

Probabilidad del riesgo

	Categoría	Valoración
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

Impacto del riesgo

Impacto						
Calificación cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de maneta baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación monetaria		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor de contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco (5%) del valor del contrato	Genera impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Valoración del riesgo

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

Impacto						
Calificación cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de maneta baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación monetaria		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor de contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco (5%) del valor del contrato	Genera impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (Probablemente va a ocurrir)	3	4	5	6	7	8
Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias	5	6	7	8	9	10

Categoría del riesgo

VALORACION DEL RIESGO (SUMATORIA VALORACION PROBABILIDAD DEL RIESGO + VALORACION IMPACTO DEL RIESGO)	CATEGORIA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Con base en estos parámetros entonces tenemos:

RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

CONVENIENCIA DE LAS GARANTÍAS. En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7o de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y el Decreto 1082 del 2015, tomando en cuenta que se pretende celebrar un contrato, en el que el contratista debe tener

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

cubierta cualquier probabilidad de la ocurrencia de eventos que produzcan afectación al mismo, de tal manera que retrase o suspenda la ejecución del mismo, o perjudique en cualquier forma a las partes, a funcionarios, a terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y/o mental.

De acuerdo con ello, el suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación, que vele por la adecuada protección de los intereses patrimoniales del Municipio de Cúcuta, y de terceros que pueden verse afectados por lo expuesto y atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, en este sentido se ha determinado que el contratista debe asumir los siguientes riesgos en relación con la matriz descrita en el anexo de este documento.

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **MUNICIPIO,** una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario **EL MUNICIPIO DE CÚCUTA** y como afianzado el futuro **CONTRATISTA** y cubrirá los siguientes **RIESGOS**:

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (Que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION RIESGO	CATEGORIA
1	General	Interno	Planeación	Económico	Presupuesto oficial insuficiente en relación con los precios de mercado	No presentación de ofertas	1	2	3	Bajo	Entidad	Revisión y ajuste de los estudios previos y análisis económico del presente proceso de contratación.	1	2	3	Bajo
2	General	Externo	Contratación	Operacional	No se presentan garantías requeririas en el contrato	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratist	Declaración de incumplimiento / establecer planilla con cada uno de los ítems exigidos en los Estudios previos	1	2	3	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Económico	Riesgo de ofertas con precios artificialmente bajos	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Adecuada estructuración del estudio del sector del proceso de contratación, y directrices establecidas en Colombia Compra Eficiente para la comprobación de Ofertas artificialmente bajas	1	1	2	Bajo
4	General	Externo	Contratación	Operacional	No suscripción del contrato por parte del oferente seleccionado	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratist	Adjudicación de contrato al proponente del segundo lugar, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos del proceso de contratación.	1	1	3	Bajo
5	General	Externo	Planeación	Operacional	No cumplimiento de los plazos de expedición del respectivo registro presupuestal y publicación	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Fortalecer los procedimientos establecidos para la expedición de los registros presupuestales y publicación en el Secop II	1	1	2	Bajo
6	General	Interno	Ejecución	Financieros	Incumplimiento del objeto contractual	Falta de cumplimiento oportuno del contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Seguimiento constante y control por parte de la supervisión del contrato, al desarrollo de las actividades de adquisición de bienes-servicios logísticos (como apoyo de las actividades de prevención e intervención de las entidades pertenecientes al FONSET) contemplados dentro del marco de actividades de rendición de cuentas en el Municipio.	1	2	3	Bajo

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

												Establecimiento de pólizas de cumplimiento de contrato, de conformidad con lo estipulado en el ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.7. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO				
7	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de Especificaciones Técnicas, comprendida, en la mala calidad de los bienes y servicios a otorgar durante del desarrollo del contrato.	Falta de cumplimiento oportuno y calidad del contrato	2	2	4	Medio	Contratista	Seguimiento y control por parte del Supervisor del contrato a las actividades establecidas en la adquisición de bienes y servicios logísticos contempladas en el apartado técnico del proceso. Establecimiento de pólizas de calidad de calidad del servicio, de conformidad con lo perceptuado en el ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.15. SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO	1	1	2	Bajo

RIESGO	VALOR Y VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO	El cumplimiento general del contrato, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de este y SEIS (6) meses más, contados a partir de la suscripción de este.
DE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO	Por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y SEIS (6) meses más, contados a partir de la suscripción de este.
DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Conforme a lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Articulo 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad requiere que el contratista constituya esta póliza para que cubra la protección de eventuales reclamaciones de terceros derivados de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones hechos u omisiones del futuro contratista durante la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección
ASEGURADO:	**MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA** y **EL CONTRATISTA**
BENEFICIARIO:	**MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA** y **LOS TERCEROS AFECTADOS**.
VALOR ASEGURADO	**TRESCIENTOS (300) S.M.L.M.V.** (Numeral 3º Articulo 2.2.1.2.3.1.17 decreto 1082 de 2015)
AMPAROS DE LA PÓLIZA:	Operan sin aplicación de Sublímites salvo lo señalado en el Literal f) y son: - REDIOS LABORES Y OPERACIONES (Básico de Responsabilidad Civil Extracontractual). - Cobertura para amparar los perjuicios relativos al Daño Emergente y el Lucro Cesante. - Perjuicios Extra patrimoniales. - Amparo Patronal. e) Vehículos Propios y no propios. - Anexo de Responsabilidad Civil Extracontractual para la protección de los bienes por un valor de 300 S.M.L.M.V - Errores de Puntería (Uso de Armas de fuego)
DEDUCIBLE ADMITIDO	El deducible contratado no podrá contradecir lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.
VIGENCIA	Por todo el período de ejecución del contrato
RECIBO DE PAGO	Se deberá adjuntar el original del recibo de pago de la Póliza.

El contratista deberá presentar la póliza dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de suscripción del Contrato, en la SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CUCUTA.

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

X. Conclusiones

Con la presentación de este estudio del sector queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer el Municipio de San José de Cúcuta y su respectivo soporte económico, por lo que resulta imprescindible adelantar la realización del presente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los compromisos de la Administración Municipal, por consiguiente, se debe adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Elaboró: Carolina Reyes / Profesional externa contratada Carolina Reyes

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co